



**AVANCE DEL INFORME GENERAL SOBRE EL
TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO DE
MARTA DEL CASTILLO**

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Área de Contenidos

27 febrero de 2009

ÍNDICE

SÍNTESIS DEL INFORME PROVISIONAL	3
1. ANTECEDENTES	9
1. UNIVERSO Y MUESTRA	10
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	11
3. CALENDARIO	12
1.1. Indicadores seleccionados	14
1.1.1. Análisis cuantitativo	14
1.1.2. Análisis cualitativo	15
1.2. Operadores seleccionados y realización de los trabajos	17
1.3. Muestreo de emisiones	19
1.3.1. Análisis cuantitativo	19
1.3.2. Análisis cualitativo	21
1.4. Fichas técnicas de los estudios	26
2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO	27
2.1. Cobertura general de la información. Datos cuantitativos comparados	27
2.1.1. Operadores nacionales y autonómico	27
2.1.2. Cadenas locales	29
2.2. COBERTURA DE INFORMACIÓN SEGÚN PROGRAMAS: ANÁLISIS COMPARATIVO	30
2.2.1. Cadenas nacionales y autonómica	30
2.2.2. Cadenas locales	36
2.3. Incumplimientos legales. Posibles apariciones de menores	39
2.3.1. Operadores nacionales y autonómico	39
2.4. Posibles indicadores para medición de incumplimientos deontológicos	43
2.4.1. Operadores nacionales y autonómicos	43
2.4.2. Operadores locales	45
3. PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS CUALITATIVO	47
3.2. RTVA	50
3.3. Conclusiones Tele 5 y Antena 3	69
3.5. Operadores locales	86



SÍNTESIS DEL INFORME PROVISIONAL

1. UNIVERSO DE ANÁLISIS.

El Consejo Audiovisual de Andalucía ha analizado 99 horas y 26 minutos de programas televisivos informativos y de entretenimiento que, entre los días 14 y 17 de febrero, abordaron el caso de la desaparición de Marta del Castillo. Del total de horas, 42 se corresponden con telenoticiarios y 57 con magazines y otro tipo de programas informativos. Los operadores autonómicos o nacionales analizados han sido: RTVA, Antena 3, Tele 5, desconexiones territoriales de la RTVA. Además se han incluido en el estudio aquellos operadores locales del ámbito de Sevilla, por ser la ciudad donde se ha producido el suceso. En concreto, se trata de CRN Giralda, Sevilla TV, Popular TV y Aljarafe TV.

El análisis del Consejo pretende detectar posibles intromisiones en los derechos de los menores, así como evaluar el grado de espectacularización del tratamiento informativo del caso. Las fechas elegidas responden a la atención informativa generada por la detención de jóvenes inculcados. El análisis cualitativo aborda una selección de programas emitidos entre los días 15 y 16 de febrero.

2. TRATAMIENTO DEL SUCESO EN RELACIÓN CON LA AGENDA INFORMATIVA:

En un contexto comunicativo de gran complejidad, las noticias tras las primeras detenciones relacionadas con la desaparición de Marta del Castillo acapararon la atención de los medios desplazando de la agenda informativa el resto de temas de interés general.

La RTVA fue el operador que más cobertura informativa dedicó al caso, con un 41,1 % del tiempo total de los programas analizados, le siguen Telecinco (31,3%) y Antena 3 (31%). Sólo el día 16 de febrero, Canal Sur TV dedicó al menos 5 horas de su programación a tratar el suceso, en un momento en el que todavía no se contaba con un número suficiente de datos contrastados.

La difusión de informaciones sobre el caso no se redujo únicamente al tiempo de programas estrictamente informativos, sino que ocupó de manera relevante el protagonismo de programas de tipo magazine y *late night*. Así, por ejemplo, durante



el día 16 de febrero, tras las primeras detenciones, *La tarde con María*, de Canal Sur TV, ocupó el 81% de sus contenidos en el tratamiento de la muerte de Marta del Castillo; *Andalucía Directo*, también de Canal Sur TV, empleó el 78 % de su tiempo total de emisión; *Rojo y Negro*, de Telecinco el 80% y *Tal cual lo contamos*, de Antena 3, el 69 %. Todos estos programas tuvieron una audiencia muy por encima de su media.

En cuanto a los operadores locales, esta noticia ocupó el 73% del informativo autonómico de tarde de CRN Giralda, y el 57 % del informativo local de Sevilla TV.

El hecho de que se preste una amplia cobertura no implica, necesariamente, que el tratamiento haya sido inadecuado, salvo que este descansa en elementos irrelevantes a la información.

3. DIFERENCIA DE TRATAMIENTO ENTRE TELENOTICIARIOS Y MAGACINES.

Del análisis se desprende una clara diferencia en el tratamiento del caso por los programas informativos, por un lado, y los magacines, por otro. Es en estos programas de entretenimiento donde se han detectado mayores índices de espectacularización y una mayor insistencia en los aspectos truculentos y morbosos, incumpléndose los códigos deontológicos y los principios que regulan la actividad informativa.

4. VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA INTIMIDAD Y LA PROPIA IMAGEN DE LOS MENORES.

La aparición de menores sin que se respete su derecho a la intimidad y propia imagen ha llegado al extremo en Telecinco de entrevistar a una menor de 14 años a cara descubierta en dos programas (*Rojo y Negro* y *El programa de Ana Rosa*, el día 16 de febrero), en ambos casos durante más de diez minutos en los que se le formularon directamente preguntas de carácter íntimo.

Ese mismo día, en el programa *Tal cual lo contamos*, de Antena 3, se entrevistó a esta misma menor en un set aparte para evitar su identificación, sin embargo, el contenido de la entrevista, claramente irrelevante para añadir datos informativos a la noticias, se centró en cuestiones también de carácter personal e íntimo.

En el resto de programas no se han apreciado intromisiones ilegítimas en la intimidad o en el derecho a la propia imagen de los menores del tipo de las anteriormente citadas, salvo en el caso de *La tarde con María* (16 de febrero), de Canal Sur TV, donde se difundió un vídeo de casi 3 minutos extraído de Youtube en el que aparece la víctima con amigos que pudieran ser menores.

Esta aparición de posibles menores sin identificar tiene un alto impacto al emitirse en repetidas ocasiones, lo que ocasiona que en *Rojo y Negro*, de Telecinco, se hayan registrado 54, en *El programa de Ana Rosa*, también de Telecinco, 50 y en *La tarde con María*, de Canal Sur, 57.

5. JUICIOS PARALELOS SOBRE LOS INCULPADOS.

Un caso extremadamente preocupante es el de adelantar conclusiones aventuradas sobre los inculpados en el caso, que han llegado, en los magazines que han tratado el asunto, al extremo de formular apresurados perfiles psicológicos sin sustento científico, que directa o indirectamente alientan a la formación de juicios paralelos en la opinión pública.

En el mismo programa de *La tarde con María*, de Canal Sur, se llegó a calificar de *fríos, calculadores, peligrosos, cínicos o celosos* al autor confeso y al supuesto encubridor adulto.

En los magazines analizados de las cadenas nacionales, Telecinco y Antena 3, la difusión de elucubraciones sobre las que se sustentan estos juicios paralelos fue aún más extremada, incluyendo la participación activa de los colaboradores y hasta de los propios presentadores o conductores de los programas que vertieron sus propias opiniones sin reparo, sintiéndose parte vital de los acontecimientos y otorgando a sus actuaciones un supuesto valor de denuncia social.

El presentador de *Rojo y Negro* (16 de febrero), de Telecinco, esta vez en calidad de colaborador de *El programa de Ana Rosa*, expresa directamente, refiriéndose al autor confeso lo califica de *asesino* y afirma: *se me ocurren muchas formas para describir a este hombre y ninguna es educada*; mientras que la conductora del programa

manifiesta sobre los inculpados que *son personas que no tienen empatía con el dolor ajeno*. En el mismo programa un criminólogo invitado al plató formula perfiles del autor confeso en los que le llama *mentiroso patológico y frío* y de otro inculpadado dice que muestra *la frialdad propia de profesionales del crimen*.

En *Tal cual lo contamos* (16 de febrero), de Antena 3 un psicólogo invitado a participar en el programa califica al autor confeso de tener *un yo hipertrofiado... una incapacidad para lo que es el amor*, uno de los periodistas invitados hace notar que *Miguel ha vendido mucho la pena* y en uno de los reportajes emitidos se da pábulo por medio de la voz en off de un periodista a supuestas opiniones de conocidos del autor confeso interpretadas como indicios de hombre *celoso, mujeriego, desarraigado, agresivo*.

6. HIPÓTESIS PROVISIONALES, ELUCUBRACIONES SIN BASES CONTRASTADAS Y DIFUSIÓN DE RUMORES.

Constante es asimismo la tendencia a arriesgar hipótesis sin bases fundadas, buscando una explotación exhaustiva de las pocas informaciones contrastadas de las que se disponían en el periodo analizado en este informe e intentando llenar los huecos informativos con la difusión de rumores, opiniones escasamente fundadas y testimonios de familiares o vecinos de la víctima o de los inculpados.

En *Mira la vida*, de Canal Sur TV, a pesar de manifestar la presentadora del programa que se cuenta con *poca información veraz*, se permiten especulaciones sobre las condiciones en las que hipotéticamente se habría producido el crimen, la hora aproximada de la muerte de la víctima, si pudo haber sido o no objeto de abusos sexuales o hipótesis sobre los tipos de condena que corresponderían a algunos de los inculpados, de ser considerados cooperadores en el crimen en vez de encubridores. En *La tarde con María*, se incurre también en la especulación sobre las posibles hipótesis de condena durante la mayor parte del tiempo dedicado al caso en el programa analizado. En él las hipótesis expresadas en condicionales (*podría, posiblemente, es probable, me imagino*) contrastan con la manifestación categórica de la conductora del programa de que tiene mucha información y la va a ir suministrando con mucha calma.

En muchos casos se recurre a argumentos de carácter narrativo y parcial que no aportan datos significativos al esclarecimiento de la noticia, como en el caso del programa *Rojo y Negro*, de Telecinco en el que se entrevista al tío de la víctima pidiéndole la reconstrucción de lo que sucedió en los últimos días de la vida de Marta del Castillo antes de su desaparición.

7. ESPECTACULARIZACIÓN DE LA TRAGEDIA Y TRATAMIENTO MORBOSO

La conclusión discursiva a la que conduce todo lo anterior, amén de las posibles vulneraciones legales o el incumplimiento de principios deontológicos, es la de un predominio del tratamiento espectacularizado y morboso ante un caso trágico de gran sensibilidad social. Con la búsqueda de la emoción, en muchos casos la conmoción sensible de le espectador, se pretende implicar al espectador en la “vivencia” personal de lo ocurrido sustituyendo la labor informativa por el espectáculo de la tragedia humana, un tratamiento que antepone el detalle morboso o la mostración de la indignación popular y de las escenas de duelo por encima del dato puramente informativo y del tratamiento periodístico digno.

Esta tendencia al alargamiento innecesario de la información, a la reiteración de escenas dolorosas y planos recurso de distintos lugares relacionados con el aspecto más dramático del caso, a la insistencia en los detalles más sórdidos, a la integración en informativos y magacines de declaraciones extemporáneas de vecinos o curiosos que formulan su indignación, construye un discurso pleno de datos irrelevantes pero de gran impacto en la audiencia.

Constantes son en informativos y magacines las imágenes de velas y fotos depositadas en la vivienda familiar de la víctima, la presencia en los reportajes de miembros de la familia o conocidos de Marta del Castillo abatidos por el dolor, efectivos de las fuerzas de seguridad rastrillando el río Guadalquivir, vídeos caseros de la víctima, declaraciones pidiendo, por citar un ejemplo, que *los suelten por aquí, por Sevilla, porque eso es para lincharlos* (un vecino anónimo, refiriéndose al caso de que no se hiciera efectivamente justicia con los acusados, en el informativo del 16 de febrero de Sevilla TV).



La búsqueda del impacto emocional en el espectador a través de la espectacularización de la información llega al extremo en *El programa de Ana Rosa*, de Telecinco, de anunciar, mediante 17 rótulos sobreimpresionados y verbalmente antes de cada bloque publicitario, la entrevista con la menor de 14 años que se ofrece en los últimos 15 minutos del programa.

1. ANTECEDENTES

Tras la desaparición y búsqueda durante casi un mes, desde finales del mes de enero de 2009, de la joven sevillana Marta del Castillo, el pasado 14 de febrero se produce una confesión de culpabilidad que desata la difusión de informaciones y opiniones acerca del caso, precipitada de forma especialmente virulenta los días 15 y 16 de febrero, y generando una cierta alarma social tanto por el tratamiento espectacular dado, en general, a la información, como por la aparición reiterada de imágenes de menores que pudieran constituir una intromisión ilegítima en el derecho al honor, la intimidad y la propia imagen.

Como institución encargada de salvaguardar derechos de la infancia y la juventud en lo que se refiere a los contenidos de la programación y emisiones publicitarias, y en su función de vigilancia del cumplimiento de la normativa y fomento de la autorregulación, el Consejo Audiovisual de Andalucía convocó en sesión extraordinaria a su Comisión de Contenidos el pasado 18 de febrero, y celebró sesión, igualmente extraordinaria, de su Pleno el día 19. En dicho pleno, se adoptó unánimemente la propuesta presentada por el Área de Contenidos de la Institución, de realización de un informe sobre el tratamiento informativo de la muerte de Marta del Castillo, así como la intervención del Consejo Audiovisual de Andalucía en el ámbito de sus competencias. El Informe quedaría orientado fundamentalmente a detectar y documentar la posible vulneración de los derechos de los menores en las emisiones televisivas, así como evaluar la espectacularización de la tragedia contraria a los principios éticos que debe respetar la comunicación audiovisual. Los operadores seleccionados para dicha supervisión incluyeron tanto aquéllos del ámbito de competencia del Consejo, como varias televisiones de ámbito nacional.

El Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía encargó al Área de Contenidos la realización y coordinación de este informe, que contemplaba un



análisis cuantitativo debe contemplar un análisis cualitativo orientado fundamentalmente a detectar si se han producido vulneraciones de los derechos de los menores en las emisiones televisivas, así como si el tratamiento dado a la noticia está generando una espectacularización gratuita de la tragedia. Este informe cualitativo tiene en cuenta emisiones de televisiones tanto de competencia del CAA (autonómicas) como de ámbito nacional.

El documento aprobado por el Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía, por unanimidad, contemplaba los siguientes aspectos:

PROPUESTA DE ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MARTA DEL CASTILLO

(Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía 19 de febrero de 2009)

1. UNIVERSO Y MUESTRA

El universo del estudio está constituido por las emisiones realizadas sobre el caso de Marta del Castillo en los siguientes operadores:

- RTVA: Canal Sur y Canal Sur 2.
- Cadenas locales de la provincia de Sevilla, algunas de ellas de proyección autonómica.
- Tele 5.
- Antena 3.

Periodo de análisis:

Se proponen las fechas de emisiones realizadas del 14 a 17 de febrero de 2009, ambos inclusive, al objeto de recoger el momento al central en el que se informa de la confesión del crimen, y la posterior precipitación de informaciones y ampliación del tratamiento de los datos.

Emisiones escogidas

- Informativos:
 - o 15 horas de informativos RTVA (incluyendo desconexión provincial de Sevilla).
 - o 10 horas de informativos para Antena 3.
 - o 10 horas de informativos para Tele 5.
 - o 2 para desconexiones territoriales RTVE.
 - o 10 horas de informativos para operadores locales.
- Programas informativos semanales o magazines tipo magazine de mayor audiencia de cada cadena:



- o 10 horas de magazines para cada uno de los operadores siguientes: Canal Sur, Antena 3, Tele 5 y locales.

Se seleccionarán, concretamente, los programas *Andalucía directo*, *La tarde con María*, *Mira la vida* y *Los reporteros*, para las emisiones de RTVA, y *El programa de Ana Rosa* y *Está pasando*, para las emisiones de Tele 5, así como *Espejo público (magazine)* y *Tal cual lo contamos*, de Antena 3.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Los objetivos generales del estudio son los siguientes:

1. Medir el tiempo dedicado al caso Marta del Castillo en los programas seleccionados.
2. Comprobar si el tratamiento informativo es respetuoso con el derecho a la intimidad de los menores.
3. Medir la espectacularización de la información, a través de los impactos informativos.

Para ello, se establecen dos niveles metodológicos:

1.- Nivel A. Datos estandarizados de medición cuantitativa. Se aplicarán a todos los operadores y programas (informativos y magazines) de la muestra. Incluye nueve indicadores de medición sobre las unidades de análisis establecidas:

- Aspectos formales del tratamiento informativo:
 1. Tiempo que ocupa la información relativa al caso.
 2. Porcentaje respecto a la duración total del espacio analizado.
- Incumplimientos legales, en lo relativo a:
 3. Aparición de imágenes sin difuminar o datos identificativos de menores.
- Contenidos que puedan contribuir a la espectacularización del tratamiento informativo:
 4. Testimonios recogidos: Aparición de testimonios de expertos.
 5. Testimonios recogidos: Aparición de testimonios circunstanciales como las de vecinos, conocidos, etc.
 6. Aparición de escenas de duelo, llanto, gritos, dolor...
 7. Aparición de violencia verbal o física contenida en escenas de grupo, como la de personas agolpadas a la puerta del juzgado o de la casa del asesino confeso, personas amenazando o apelando a ley del talión...
 8. (indicador de reiteración) Número de veces que aparecen las fotografías o imágenes en movimiento de los acusados.
 9. (indicador de reiteración) Número de veces que aparecen las fotografías o imágenes en movimiento de la víctima.

Unidad de medida a aplicar

Para ello se consignará cada ocasión en que el tratamiento de la noticia sea inadecuado según una serie de marcadores (NÚMERO DE VECES), a través de un sistema de índices acumulados.

2.- Nivel B. Análisis cualitativo de la información. Se aplicará a una muestra seleccionada de los programas informativos, diarios o semanales, así como los magazines o programas de actualidad de cada uno de los operadores seleccionados en la muestra inicial. Se aplicará una metodología de análisis del discurso verbal e icónico, que complementa los indicadores



cuantitativos anteriores siguiendo unidades de media cualitativa. Implementa pues, entre otros, los siguientes datos

- Tratamiento informativo (aspectos formales):
 - o Abre el programa o informativo.
 - o Se realizan conexiones en directo.
- Incumplimientos legales, en lo relativo a:
 - o No separación de la información y la opinión (sólo en los informativos):
 - Confusión entre información y opinión.
 - Utilización de adjetivos, calificativos, metáforas o giros de carácter valorativo por parte del informador/a, evitando los de carácter exclusivamente descriptivo.
- Incumplimientos de carácter deontológico, esto es, de principios en muchos casos asumidos o suscritos por los propios operadores y las principales asociaciones de periodistas y que, en algún caso también, aparecen reflejados en los *Libros de Estilo* de dichos operadores. El concepto principal que se va a trabajar en este sentido es la espectacularización del tratamiento informativo, un concepto complejo que, en aras de alcanzar resultados rigurosos pero rápidos, se van a medir a través de los siguientes indicadores que entendemos *contribuyen* a dicha espectacularización:
 - o Argumentarios: distinción entre opiniones autorizadas y argumentos hipotéticos o suposiciones, impresiones u opiniones en el tratamiento de la información que atienda a información no rigurosa. Se incluirá la transcripción de ejemplos de opiniones no autorizadas a la que se quiere dar visos de veracidad, o informaciones en que se da pábulo a opiniones sin fundamento o especulaciones sobre el caso y la utilización de argumentos hipotéticos o suposiciones, impresiones u opiniones no rigurosas en el tratamiento de los profesionales.
 - o Información que puede resultar lesiva en la privacidad de las personas afectadas y tratamiento deontológicamente inadecuado de la tragedia personal.
 - o Aparición de violencia verbal o física contenida en escenas individuales o de grupo.
 - Reiteración innecesaria o dolosa de imágenes o información, repetición en la misma unidad informativa o espacio de los mismos planos-recursos o locuciones.
 - Disposición repetitiva de bucles informativos.
 - o Tratamiento de las instituciones implicadas: referencias y tratamiento judicial, policial, técnico, médico, psicológico, etc.
 - o Tratamiento de las referencias sociales y familiares de las personas implicadas.
 - o Dramatización de la información.
- El criterio de diseño del muestreo final será exclusivamente técnico, y se dispondrá como proceda por el Área de Contenidos del Consejo Audiovisual de Andalucía.
- El seguimiento del estudio se realizará por la Comisión de Contenidos del Consejo Audiovisual de Andalucía.

3. CALENDARIO

Entrega de resultados: jueves 26 de febrero de 2009.



METODOLOGÍA UTILIZADA

El presente Avance del Informe General sobre el tratamiento del caso de Marta del Castillo responde a los resultados de aplicar la metodología establecida y aprobada en el Pleno Extraordinario del CAA del pasado 19 de febrero de 2009. Se integran en el Avance los resultados parciales de **tres investigaciones diferenciadas**, elaboradas por el Área de Contenidos del CAA y por SOFRES siguiendo un mismo protocolo de investigación, con las indicaciones y supervisión precisa respecto a la aplicación de la metodología que aseguran la validez de los resultados, en la medida que los conceptos utilizados y los indicadores de medición seleccionados han sido equivalentes en los dos estudios cuantitativos y únicos para el análisis cualitativo.

La distribución metodológica de estas tres investigaciones queda integrada en dos estudios de carácter cuantitativo y cualitativo.

1.1. Indicadores seleccionados

1.1.1. Análisis cuantitativo

Los datos estandarizados de medición cuantitativa se han aplicado a todos los operadores y programas (informativos y magazines) de la muestra. Incluye nueve indicadores de medición sobre las unidades de análisis establecidas, definidos a través de una serie de variables cuyo impacto, por número de ocurrencias en la información del caso, se debe medir según una unidad que consigne **cada ocasión** en que el tratamiento de la noticia sea inadecuado. El marcador es así objetivable y de carácter exclusivamente técnico: el número de veces que se focaliza, a través de un plano, la imagen recogida en el indicador o las referencias verbales y escritas en rótulos, en el caso de los datos personales de los menores. El resultado producirá un sistema de índices acumulados.

Los indicadores seleccionados, según se ha indicado, quedan recogidos como sigue:

- Aspectos formales del tratamiento informativo:
 - . **Tiempo que ocupa la información** relativa al caso.
 - . **Porcentaje respecto a la duración total** del espacio analizado.
- Incumplimientos legales, en lo relativo a:
 - . **Aparición de imágenes sin difuminar o datos identificativos de menores.**
- Contenidos que puedan contribuir a la espectacularización del tratamiento informativo:
 - . Testimonios recogidos: Aparición de **testimonios circunstanciales u ocasionales** como las de vecinos, conocidos,

etc., esto es personas no implicadas en el caso y cuya opinión no es experta.

. Testimonios recogidos: Aparición de testimonios de **expertos**. Esta variable cobra sentido en la comparación con la anterior.

. Aparición de **escenas de duelo, llanto, gritos, dolor...**

. Aparición de **violencia verbal o física** contenida en escenas de grupo, como la de personas agolpadas a la puerta del juzgado o de la casa del asesino confeso, personas amenazando o apelando a ley del talión...

. (indicador de reiteración) Número de veces que aparecen las fotografías o imágenes en movimiento de los **acusados**.

. (indicador de reiteración) Número de veces que aparecen las fotografías o imágenes en movimiento de la **víctima**.

1.1.2. Análisis cualitativo

Se han utilizado los siguientes indicadores:

- **Tiempo dedicado a la noticia.** Más allá de las implicaciones cuantitativas, se pretende valorar la relación entre el tiempo que se dedica a las informaciones sobre el caso de Marta del Castillo y los datos contrastados y fiables que realmente se aportan. Se tiene en cuenta además la ubicación de la noticia (por ejemplo, como apertura de los informativos), la posible alteración que supone de los contenidos habituales de los programas analizados, el despliegue de medios técnicos y humanos realizado para dar cobertura a un posible exceso de informaciones, etc.

- **Aparición de menores.** En el caso de que aparezcan menores implicados (bien como presuntos culpables, bien por ser amigos o conocidos de la víctima o de los inculpados) se describe cómo es esta aparición, si se están protegiendo o no los derechos de los menores, si se ofrecen datos que pudieran conducir a su identificación o vulneración de su intimidad, si estos datos son o no relevantes para la comprensión de la noticia, qué implicaciones o inferencias se hacen respecto a la aparición de estos menores, etc.
- **Hipótesis sin confirmar, elucubraciones, juicios de valor.** El informe trata de valorar si en los primeros días, tras la detención del presunto culpable del crimen y sus encubridores –y estando aún decretado el secreto de sumario-, se pudieron difundir rumores e hipótesis sin confirmar que, a su vez, llevaran a periodistas y/o expertos a formular opiniones y juicios de valor arriesgados o improcedentes.
- **Tratamiento morboso y espectacularización de la noticia.** Se han tenido en cuenta los siguientes aspectos: la descripción detallada del modo en que pudieron producirse los hechos (en especial si se incide en detalles dramáticos y dolorosos), la aparición de detalles innecesarios sobre el proceso de búsqueda del cuerpo, la repetición o recreación demorada de la aparición de imágenes del dolor de familiares de la víctima, las manifestaciones reiteradas de duelo colectivo y/o indignación popular, las declaraciones u opiniones de testigos o personas no cualificadas, y todos aquellos otros elementos que pudieran conducir a un tratamiento innecesariamente truculento de los hechos.

- **Vinculación de la noticia con otros temas.** El informe valora la relación que los programas analizados establecen entre este caso y otros temas, que pudieran no ser pertinentes (por ejemplo, vinculaciones con casos de pederastia) o contribuir a una generalización innecesaria (reflexiones alarmistas sobre violencia juvenil, uso de nuevas tecnologías, otros crímenes que tuvieron una alta repercusión mediática, etc.) Asimismo, se tiene en cuenta la relación que se establece entre esta noticia y la violencia de género.
- **Uso de los recursos técnicos.** Además de las imágenes y las referencias verbales (declaraciones de periodistas y/o expertos, entrevistas, narración en *off* en los informativos, etc.) se han tenido en cuenta otros recursos técnicos del discurso televisivo, como los rótulos informativos, las pantallas desdobladas y otros que pudieran derivar en un tratamiento morboso o espectacularizador de la noticia.

1.2. Operadores seleccionados y realización de los trabajos

El muestreo para la realización del análisis cuantitativo diferenció dos tipos de operadores:

a.- Las cadenas de **ámbito nacional y autonómico**. El estudio cuantitativo de las emisiones sobre el tratamiento informativo del caso Marta del Castillo fue realizado por TN-Sofres para el Consejo Audiovisual de Andalucía, y se centró en las emisiones habidas entre los días 14 y 17 de febrero. Analizó los siguientes canales de televisión:



- a. Canal Sur
- b. Canal Sur 2
- c. TVE1 (desconexiones autonómicas)
- d. Antena 3
- e. Tele 5

b.- Las **cadenas locales** de Sevilla que emitieran informativos, El universo del estudio queda establecido como todos los informativos regulares de las cadenas locales de televisión que emiten en Sevilla y que son captadas por el sistema de seguimiento de medios del Consejo Audiovisual de Andalucía, al tratarse de una ciudad donde el impacto de la noticia ha sido, como es lógico, particularmente relevante. Este estudio se realizó por el Área de Contenidos del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre los siguientes operadores:

- Popular TV de Sevilla
- CRN Giralda
- Sevilla TV
- Aljarafe TV.

1.3. Muestreo de emisiones

1.3.1. Análisis cuantitativo

a. Operadores nacionales y operador autonómico (RTVA)

Los programas incluidos en el estudio cuantitativo fueron los siguientes:

Cadena	Fecha	Programa	Duración Programa
ANTENA 3	14/02/2009	AVANCE INFORMATIVO	0:01:59
		NOTICIAS 1	0:45:43
		NOTICIAS 2	0:31:53
	15/02/2009	AVANCE INFORMATIVO	0:01:58
		NOTICIAS 1	0:46:51
		NOTICIAS 2	0:45:25
	16/02/2009	AVANCE INFORMATIVO	0:02:15
		ESPEJO PUBLICO	3:22:39
		NOTICIAS 1	0:50:17
		NOTICIAS 2	0:15:11
		NOTICIAS DE LA MAÑANA	2:27:20
		TAL CUAL LO CONTAMOS	2:52:36
	17/02/2009	ESPEJO PUBLICO	3:30:18
		NOTICIAS 1	0:46:42
		NOTICIAS 2	0:46:06
		NOTICIAS DE LA MAÑANA	2:25:49
		TAL CUAL LO CONTAMOS	2:54:11
Total ANTENA 3			23:07:13
CANAL SUR	14/02/2009	ANDALUCIA DIRECTO	1:48:08
		AVANCE INFORMATIVO	0:03:42
		CSUR NOTICIAS 1	0:40:44
		CSUR NOTICIAS 2	0:30:25
	15/02/2009	ANDALUCIA DIRECTO	3:07:39
		CSUR NOTICIAS 1	0:43:38
		CSUR NOTICIAS 2	0:25:43
	16/02/2009	ANDALUCIA DIRECTO	1:51:57
		CSUR NOTICIAS 1	1:09:43
		CSUR NOTICIAS 2	0:38:13
		CSUR NOTICIAS 3	0:38:18
		LA TARDE CON MARIA	1:29:09
		MIRA LA VIDA	2:32:42
		PRIMERA HORA	0:26:48
			0:27:23
	CSUR NOTICIAS 2 Sevilla	0:15:13	
	17/02/2009	ANDALUCIA DIRECTO	1:52:50
		CSUR NOTICIAS 1	1:09:37
		CSUR NOTICIAS 2	0:41:07
		CSUR NOTICIAS 3	0:06:12
		LA TARDE CON MARIA	1:28:23
		MIRA LA VIDA	2:35:16
		PRIMERA HORA	0:26:48
		0:28:05	
CSUR NOTICIAS 2 Sevilla		0:15:02	
Total CANAL SUR			26:51:51
CANAL SUR	16/02/2009	LA NOCHE AL DIA	0:29:00
		TELENOTICIAS	0:22:03
	17/02/2009	TELENOTICIAS	0:19:53
Total CANAL SUR 2			1:10:56
TELE 5	14/02/2009	INFORMATIVOS T5 14.30	0:53:24
		INFORMATIVOS T5 21.00	0:29:22
	15/02/2009	INFORMATIVOS T5 14.30	0:44:25
		INFORMATIVOS T5 21.00	0:31:33
		ROJO Y NEGRO	2:02:35
	16/02/2009	AVANCE INFORMATIVO	0:02:17
		EL PROGRAMA DE ANA ROSA	3:21:58
		ESTA PASANDO	2:12:10
		INFORMATIVOS T5 06.30	1:49:37
		INFORMATIVOS T5 14.30	0:46:55
		INFORMATIVOS T5 21:00	0:44:49
	17/02/2009	AVANCE INFORMATIVO	0:02:37
		EL PROGRAMA DE ANA ROSA	3:20:29
ESTA PASANDO		2:13:34	
INFORMATIVOS T5 06.30		1:51:45	
INFORMATIVOS T5 14.30		0:44:12	
INFORMATIVOS T5 21:00	0:35:58		
Total TELE 5			22:27:40
TVE1(AND)	16/02/2009	INFORMATIVO ANDALUCIA	0:18:50
	17/02/2009	INFORMATIVO ANDALUCIA	0:19:13
Total TVE1(AND)			0:38:03
Total general			74:15:43

b. Operadores locales

La muestra escogida para el análisis cuantitativo seleccionó los informativos emitidos entre el 14 y el 17 de febrero de 2009, exceptuadas las redifusiones, muy comunes en algunos operadores, y concretamente los informativos mostrados en la tabla siguiente:

Tabla 1: Informativos estudiados en cadenas locales

CADENA	FECHA EMISIÓN	HORA DE INICIO	DURACIÓN
ALJARAFE TV	16/02/2009	20:28:13	0:11:01
	17/02/2009	20:27:46	0:09:12
TOTAL ALJARAFE TV			0:20:13
CRN GIRALDA	14/02/2009	18:00:00	0:11:51
	14/02/2009	20:00:04	0:12:00
	15/02/2009	14:00:00	0:12:04
	15/02/2009	20:00:00	0:12:04
	16/02/2009	14:00:26	0:25:04
	16/02/2009	14:30:18	0:18:42
	16/02/2009	20:00:00	0:24:59
	16/02/2009	20:30:01	0:24:59
	17/02/2009	19:00:02	0:11:56
	17/02/2009	20:00:00	0:24:57
TOTAL CRN GIRALDA			2:58:36
POPULAR TV	14/02/2009	14:30:02	0:23:08
	14/02/2009	20:30:00	0:26:00
	15/02/2009	14:30:00	0:22:00
	15/02/2009	20:30:03	0:27:31
	16/02/2009	14:30:00	0:23:00

	16/02/2009	20:30:00	0:47:25
	17/02/2009	14:30:02	0:23:18
	17/02/2009	20:30:04	0:49:00
TOTAL POPULAR TV			4:01:22
SEVILLA TV	16/02/2009	21:00:07	0:15:33
	17/02/2009	21:30:00	0:15:00
TOTAL SEVILLA TV			0:30:33
TOTAL GENERAL			7:50:44

Como puede apreciarse, existe una gran diferencia entre la duración de los informativos (de la misma o distintas cadenas) y entre el número de informativos que cada cadena emitió en el periodo considerado.

1.3.2. Análisis cualitativo

El Área de Contenidos ha analizado programas de los siguientes operadores:

- Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía
- Tele 5
- Antena 3
- Operadores locales del Área de Sevilla, concretamente Popular TV de Sevilla, CRN Giralda, Sevilla TV y Aljarafe TV¹.

¹ El informativo de Aljarafe TV de las 20:28 quedó descartado, una vez se comprobó que su ámbito de tratamiento informativo se reducía al municipio de San Juan de Aznalfarache y no se hacía eco del suceso de la muerte de Marta del Castillo.



Los periodos analizados para los operadores autonómico y nacionales refieren a las emisiones producidas entre los días 15 y 16 de febrero de 2009, en los cuales se producían las primeras detenciones por la desaparición de Marta del Castillo. En el caso de las emisoras locales, el análisis se centra en los informativos del día 16 de febrero.

El informe se centra muy especialmente en las emisiones de Canal Sur Televisión y Canal Sur 2, así como las locales, por ser éstas y la RTVA operadores que entran en el ámbito de las competencias del CAA. En la **RTVA** se han analizado los siguientes programas:

- Informativo de las 14.30 de Popular TV de Sevilla (de alcance nacional)
- Informativo de las 14.30 de CRN Giralda (de alcance autonómico)
- Informativo de las 21:00 de Sevilla TV (de alcance estrictamente local)
- Informativos de mediodía y de noche de Canal Sur (*CSN1* y *CSN2*)
- Informativo de Canal Sur 2 *La noche al día*
- Programa de carácter informativo *Andalucía Directo*
- Magacín de mañana *Mira la vida*, de Canal Sur Televisión
- Magacín de tarde *La tarde con María*, todos ellos de Canal Sur Televisión.
- Contenidos del programa *Los reporteros* del día 13 de febrero, aunque no apareció en dicho programa el caso de Marta del Castillo (por otro lado, debido a la celebración de los carnavales, tampoco hubo emisión de *Los reporteros* el día 20 de febrero).

En cuanto a las cadenas nacionales, de **Tele 5** se han analizado los contenidos de los siguientes programas:

- *Rojo y Negro*, emitido en la madrugada del domingo 15 al lunes 16 de febrero
- *El programa de Ana Rosa*, del lunes 16 por la mañana

Para **Antena 3**, se ha estudiado el espacio informativo *Tal cual lo contamos*, también del lunes 16 por la mañana.

Todas las emisiones analizadas contaron con considerables índice de audiencia, como puede comprobarse en las tablas y gráficos siguientes:

Tabla 2: Índices de audiencia de los programas seleccionados para el estudio cualitativo

PROGRAMA	CADENA	DÍA	AUD. MEDIA (000)	AUD. MEDIA (%)	CUOTA DE PANTALLA
Rojo y Negro	Tele 5	15/02/2009	1.833	4,2	28,3
El programa de AR	Tele 5	15/02/2009	936	2,1	23,5
Tal cual lo contamos	Antena 3	16/02/2009	1.298	3	12,2
Mira la vida	Canal Sur TV	16/02/2009	98	1,3	20,7
Canal Sur Noticias 1	Canal Sur TV	16/02/2009	452	5,8	23,8
La tarde con María	Canal Sur TV	16/02/2009	645	8,3	27
Andalucía Directo	Canal Sur TV	16/02/2009	487	6,2	23,7
Canal Sur Noticias 2	Canal Sur TV	16/02/2009	548	7	19,2
La noche al día	Canal Sur 2	16/02/2009	16	0,2	0,6

Gráfico 1: Índices de audiencia de los programas seleccionados para el estudio cualitativo (audiencia miles)

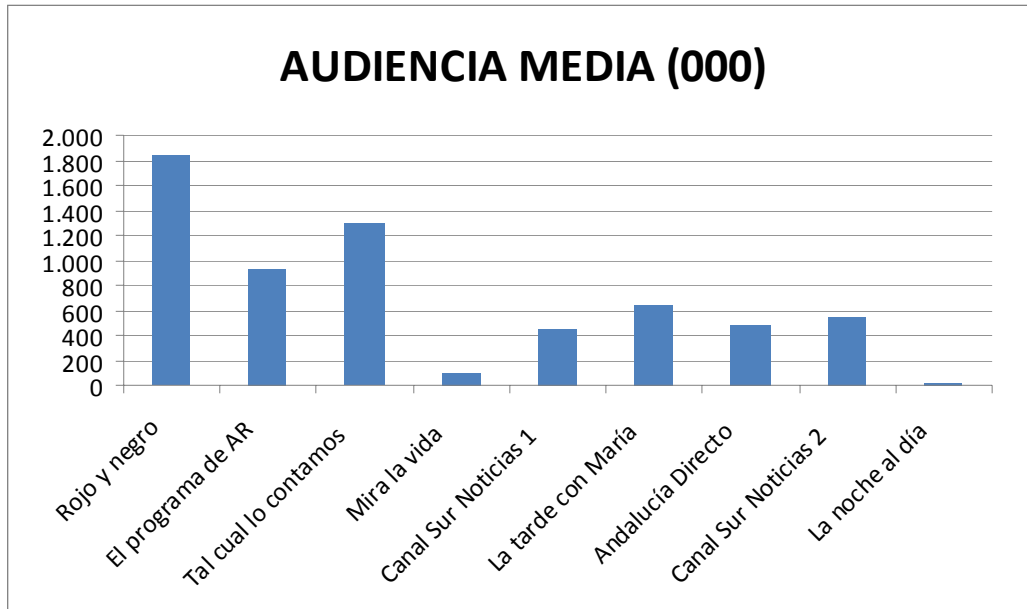


Gráfico 2: Índices de audiencia de los programas seleccionados para el estudio cualitativo (audiencia %)

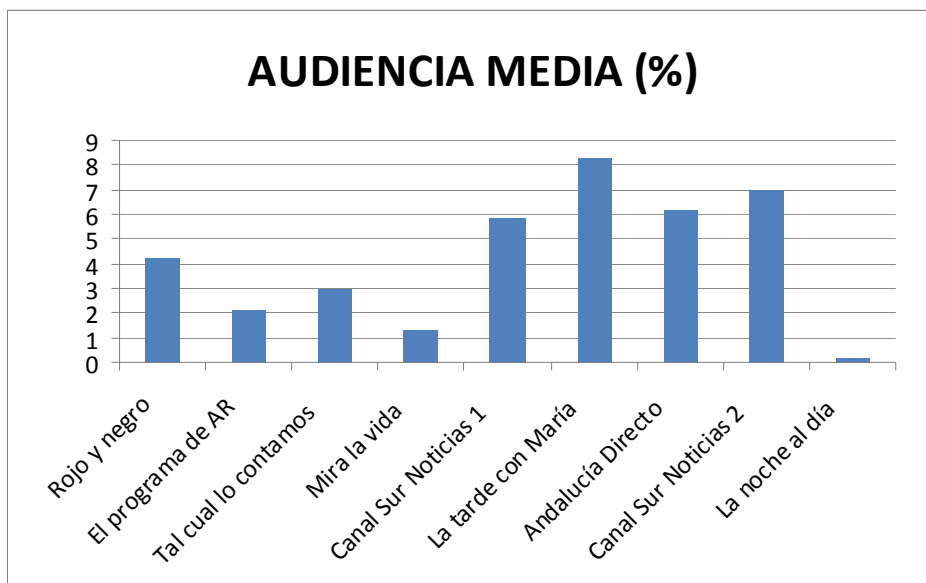
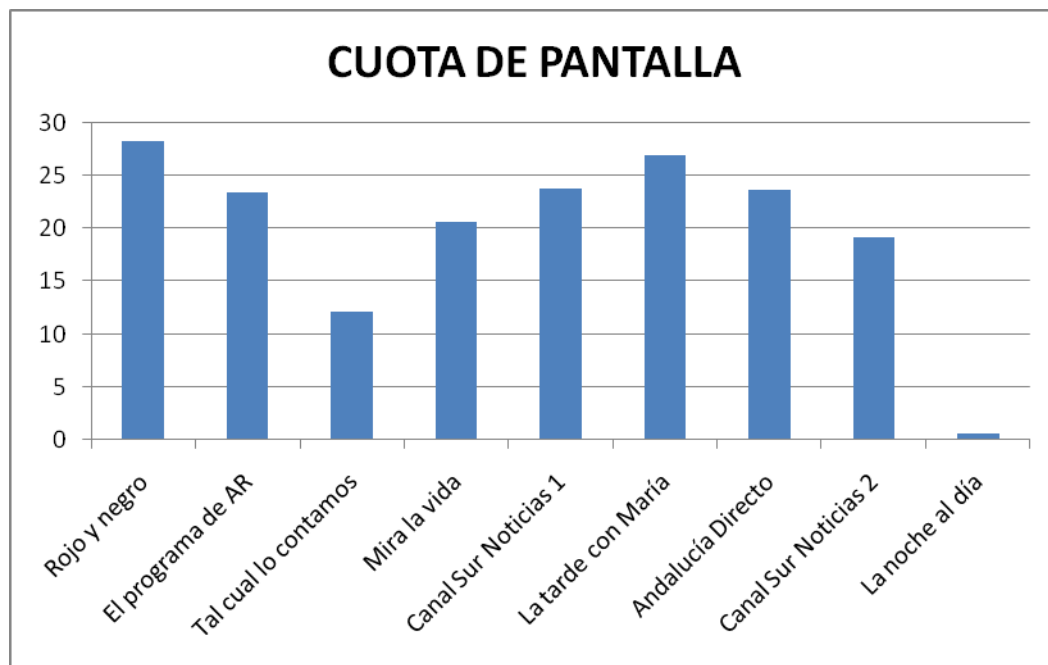


Gráfico 3: Índices de audiencia de los programas seleccionados para el estudio cualitativo (cuota de pantalla)





1.4. Fichas técnicas de los estudios

El análisis de las emisiones del estudio cuantitativo para operadores nacionales y autonómico alcanza 74 horas de análisis, lo que supone una inversión de 672 horas de trabajo. Fecha de inicio del informe: 19/02/09. Fecha de finalización del informe: 26/02/09. Personal técnico responsable: TN-SOFRES.

El análisis de las emisiones del estudio cuantitativo para las cadenas locales alcanza 7 horas 50 minutos, con un total de 50 horas de trabajo. Fecha de inicio del informe: 19/02/09. Fecha de finalización del informe: 26/02/09. Personal técnico responsable: D. Felipe Rodríguez Fernández y José I. Sánchez Calle.

El conjunto de emisiones analizadas en el estudio cualitativo alcanza las 17 horas 36 minutos, con un total de 118 horas de trabajo. Fecha de inicio del informe: 19/02/09. Fecha de finalización del informe: 26/02/09. Personal técnico responsable: D^a Sara Mesa Villalba y D^a Nuria Muñoz Ruiz. Supervisión: D. Felipe Rodríguez Fernández y D. Juan Carlos Fernández Serrato.

2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO

2.1. Cobertura general de la información. Datos cuantitativos comparados

2.1.1. Operadores nacionales y autonómico

- Durante el periodo analizado, **Canal Sur fue el operador que mayor cobertura dedicó al caso**, con un 41,1% del tiempo de los programas analizados. Le siguen Tele 5 (31,6%) y Antena 3 (31%). Tanto TVE1 (20,9%) como Canal Sur 2 (12,7%) dedicaron menos atención a la noticia.

Tabla 3: Cobertura del caso M. del Castillo por cadena, programa y día

Cadena	Fecha	Programa	Duración Programa	Cobertura Caso MC	% Cobertura
ANTENA 3	14/02/2009	AVANCE INFORMATIVO	0:01:59	0:00:33	27,7%
		NOTICIAS 1	0:45:43	0:05:41	12,4%
		NOTICIAS 2	0:31:53	0:05:08	16,1%
	15/02/2009	AVANCE INFORMATIVO	0:01:58	0:00:49	41,5%
		NOTICIAS 1	0:46:51	0:07:01	15,0%
		NOTICIAS 2	0:45:25	0:05:02	11,1%
	16/02/2009	AVANCE INFORMATIVO	0:02:15	0:01:23	61,5%
		ESPEJO PUBLICO	3:22:39	2:14:04	66,2%
		NOTICIAS 1	0:50:17	0:08:56	17,8%
		NOTICIAS 2	0:15:11	0:04:25	29,1%
		NOTICIAS DE LA MAÑANA	2:27:20	0:19:52	13,5%
	17/02/2009	TAL CUAL LO CONTAMOS	2:52:36	1:18:18	45,4%
		ESPEJO PUBLICO	3:30:18	0:54:45	26,0%
		NOTICIAS 1	0:46:42	0:08:58	19,2%
		NOTICIAS 2	0:46:06	0:08:46	19,0%
NOTICIAS DE LA MAÑANA		2:25:49	0:21:05	14,5%	
Total ANTENA 3			23:07:13	7:10:31	31,0%
CANAL SUR	14/02/2009	ANDALUCIA DIRECTO	1:48:08	0:03:09	2,9%
		AVANCE INFORMATIVO	0:03:42	0:03:25	92,3%
		CSUR NOTICIAS 1	0:40:44	0:10:42	26,3%
	15/02/2009	CSUR NOTICIAS 2	0:30:25	0:09:03	29,8%
		ANDALUCIA DIRECTO	3:07:39	1:37:31	52,0%
		CSUR NOTICIAS 1	0:43:38	0:16:52	38,7%
	16/02/2009	CSUR NOTICIAS 2	0:25:43	0:07:42	29,9%
		ANDALUCIA DIRECTO	1:51:57	1:18:32	70,2%
		CSUR NOTICIAS 1	1:09:43	0:22:11	31,8%
		CSUR NOTICIAS 2	0:38:13	0:12:09	31,8%
		CSUR NOTICIAS 3	0:38:18	0:02:24	6,3%
		LA TARDE CON MARIA	1:29:09	1:13:01	81,9%
		MIRA LA VIDA	2:32:42	1:25:43	56,1%
		PRIMERA HORA	0:26:48	0:05:30	20,5%
			0:27:23	0:13:04	47,7%
	17/02/2009		0:29:27	0:05:35	19,0%
		CSUR NOTICIAS 2 Sevilla	0:15:13	0:09:17	61,0%
		ANDALUCIA DIRECTO	1:52:50	0:58:54	52,2%
		CSUR NOTICIAS 1	1:09:37	0:14:50	21,3%
		CSUR NOTICIAS 2	0:41:07	0:10:09	24,7%
		CSUR NOTICIAS 3	0:06:12	0:02:02	32,8%
		LA TARDE CON MARIA	1:28:23	0:27:00	30,5%
		MIRA LA VIDA	2:35:16	1:09:19	44,6%
		PRIMERA HORA	0:26:48	0:05:59	22,3%
		0:28:05	0:06:20	22,6%	
		0:29:39	0:06:07	20,6%	
Total CANAL SUR			26:51:51	11:02:22	41,1%
CANAL SUR	16/02/2009	LA NOCHE AL DIA	0:29:00	0:01:29	5,1%
		TELENOTICIAS	0:22:03	0:05:07	23,2%
	17/02/2009	TELENOTICIAS	0:19:53	0:02:23	12,0%
Total CANAL SUR 2			1:10:56	0:08:59	12,7%
TELE 5	14/02/2009	INFORMATIVOS T5 14.30	0:53:24	0:05:30	10,3%
		INFORMATIVOS T5 21:00	0:29:22	0:07:49	26,6%
	15/02/2009	INFORMATIVOS T5 14.30	0:44:25	0:06:46	15,2%
		INFORMATIVOS T5 21:00	0:31:33	0:08:01	25,4%
	16/02/2009	ROJO Y NEGRO	2:02:35	1:33:33	76,3%
		AVANCE INFORMATIVO	0:02:17	0:00:53	38,7%
		EL PROGRAMA DE ANA ROSA	3:21:58	1:24:42	41,9%
		ESTA PASANDO	2:12:10	0:46:29	35,2%
		INFORMATIVOS T5 06.30	1:49:37	0:14:57	13,6%
		INFORMATIVOS T5 14.30	0:46:55	0:07:50	16,7%
	17/02/2009	INFORMATIVOS T5 21:00	0:44:49	0:12:16	27,4%
		AVANCE INFORMATIVO	0:02:37	0:01:09	43,9%
		EL PROGRAMA DE ANA ROSA	3:20:29	0:34:57	17,4%
		ESTA PASANDO	2:13:34	1:03:33	47,6%
		INFORMATIVOS T5 06.30	1:51:45	0:22:19	20,0%
INFORMATIVOS T5 14.30		0:44:12	0:07:46	17,6%	
INFORMATIVOS T5 21:00		0:35:58	0:06:59	19,4%	
Total TELE 5			22:27:40	7:05:29	31,6%
TVE1(AND)	16/02/2009	INFORMATIVO ANDALUCIA	0:18:50	0:03:40	19,5%
	17/02/2009	INFORMATIVO ANDALUCIA	0:19:13	0:04:17	22,3%
Total TVE1(AND)			0:38:03	0:07:57	20,9%
Total general			74:15:43	25:35:18	34,5%

2.1.2. Cadenas locales

En cuanto a las cadenas locales, en la tabla siguiente pueden apreciarse los tiempos dedicados al caso Marta del Castillo en cada uno de los informativos y operadores analizados.

Tabla 4: Cobertura del caso Marta del Castillo (tiempos y %)

CADENA	FECHA EMISIÓN	HORA INICIO	DURACIÓN INFORMATIVO	COBERTURA CASO MC	% COBERTURA CASO MC
ALJARAFE TV	16/02/2009	20:28:13	0:11:01	0:00:00	0,00%
	17/02/2009	20:27:46	0:09:12	0:00:00	0,00%
Total Aljarafe TV			0:20:13	0:00:00	0,00%
CRN GIRALDA	14/02/2009	18:00:00	0:11:51	0:11:33	97,50%
	14/02/2009	20:00:04	0:12:00	0:12:00	100,00%
	15/02/2009	14:00:00	0:12:04	0:12:04	100,00%
	15/02/2009	20:00:00	0:12:04	0:12:04	100,00%
	16/02/2009	14:00:26	0:25:04	0:00:53	3,50%
	16/02/2009	14:30:18	0:18:42	0:13:42	73,30%
	16/02/2009	20:00:00	0:24:59	0:15:29	62,00%
	16/02/2009	20:30:01	0:24:59	0:14:38	58,60%
	17/02/2009	19:00:02	0:11:56	0:03:35	30,00%
17/02/2009	20:00:00	0:24:57	0:00:29	1,90%	
Total CRN Giralda			2:58:36	1:36:27	54,00%
POPULAR TV	14/02/2009	14:30:02	0:23:08	0:00:00	0,00%
	14/02/2009	20:30:00	0:26:00	0:00:00	0,00%
	15/02/2009	14:30:00	0:22:00	0:00:00	0,00%
	15/02/2009	20:30:03	0:27:31	0:00:00	0,00%
	16/02/2009	14:30:00	0:23:00	0:00:16	1,20%
	16/02/2009	20:30:00	0:47:25	0:00:53	1,90%
	17/02/2009	14:30:02	0:23:18	0:00:12	0,90%
	17/02/2009	20:30:04	0:49:00	0:00:32	1,10%
Total Popular TV			4:01:22	0:01:53	0,80%
SEVILLA TV	16/02/2009	21:00:07	0:15:33	0:08:50	56,80%
	17/02/2009	21:30:00	0:15:00	0:01:27	9,70%
TOTAL SEVILLA TV			0:30:33	0:10:17	33,70%
TOTAL GENERAL			7:50:44	1:48:37	23,10%

2.2. COBERTURA DE INFORMACIÓN SEGÚN PROGRAMAS: ANÁLISIS COMPARATIVO

2.2.1. Cadenas nacionales y autonómica

En lo relativo a cadenas nacionales y autonómica, se constata que los canales que más tiempo dedicaron al caso son aquellos en los que se han analizado, además de los **telenoticiarios**, otro tipo de **programas informativos y magazines**.

En cualquier caso, **el tiempo medio dedicado a la cobertura del caso en cualquier tipo de programa es muy elevado.**

Tabla 5: Antena 3, resumen de cobertura por programa y tipo de programa

Programa	Duración analizada	Cobertura caso Marta C.	% Cobertura
AVANCE INFORMATIVO	0:06:12	0:02:45	44,40%
ESPEJO PÚBLICO	6:52:57	3:08:49	45,70%
NOTICIAS 1	3:09:33	0:30:36	16,10%
NOTICIAS 2	2:18:35	0:23:21	16,80%
NOTICIAS DE LA MAÑANA	4:53:09	0:40:57	14,00%
TAL CUAL LO CONTAMOS	5:46:47	2:24:03	41,50%
TOTAL TELENOTICIARIOS	10:27:29	1:37:39	15,60%
TOTAL MAGACINES Y OTROS	12:39:44	5:32:52	43,80%
TOTAL GENERAL	23:07:13	7:10:31	31,00%

Tabla 6: Canal Sur, resumen de cobertura por programa y tipo de programa

Programa	Duración analizada	Cobertura caso M. del C.	% Cobertura
ANDALUCIA DIRECTO	8:40:34	3:58:06	45,70%
AVANCE INFORMATIVO	0:03:42	0:03:25	92,30%
CSUR NOTICIAS 1	3:43:42	1:04:35	28,90%
CSUR NOTICIAS 2	2:15:28	0:39:03	28,80%
CSUR NOTICIAS 2 Sevilla	0:30:15	0:15:09	50,10%
CSUR NOTICIAS 3	0:44:30	0:04:26	10,00%
LA TARDE CON MARIA	2:57:32	1:40:01	56,30%
MIRA LA VIDA	5:07:58	2:35:02	50,30%
PRIMERA HORA	2:48:10	0:42:35	25,30%
TOTAL TELENOTICIARIOS	10:05:47	2:49:13	27,90%
TOTAL MAGACINES Y OTROS	16:46:04	8:13:09	49,00%
TOTAL GENERAL	26:51:51	11:02:22	41,10%

Tabla 7: Resumen RTVA por tipo de programa

Tipo de programa	Duración analizada	Cobertura caso M. del C.	% cobertura
TELENOTICIARIOS	11:16:43	2:58:12	26,30%
MAGACINES Y OTROS	16:46:04	8:13:09	49,00%
TOTAL RTVA	28:02:47	11:11:21	39,90%

- Esto se ve claramente si se desglosa el porcentaje de tiempo dedicado a la noticia en los telenoticiarios por un lado y en el resto de programas por otro, como se ve en la tabla siguiente:

Tabla 8: Comparativa telenoticiarios y otros programas. Porcentaje de dedicación por cadenas.

Cadena	% de tiempo en telenoticiarios	% de tiempo en magazines y otros programas
Canal Sur	27,9%	49,0%
Antena 3	15,6%	43,8%
Tele 5	18,4%	40,9%

- Entre los 10 programas que dedicaron más de la mitad de su tiempo al caso fueron no hay apenas telenoticiarios, y estos son avances o de alcance provincial:

Tabla 9: Niveles de cobertura de la noticia según cadena y tipo de programa

Cadena	Fecha	Programa	% Cobertura
CANAL SUR	14/02/2009	AVANCE INFORMATIVO	92,30%
CANAL SUR	16/02/2009	LA TARDE CON MARIA	81,90%
TELE 5	15/02/2009	ROJO Y NEGRO	76,30%
CANAL SUR	16/02/2009	ANDALUCIA DIRECTO	70,20%
ANTENA 3	16/02/2009	ESPEJO PUBLICO	66,20%
ANTENA 3	16/02/2009	AVANCE INFORMATIVO	61,50%
CANAL SUR	16/02/2009	CSUR NOTICIAS 2 Sevilla	61,00%
CANAL SUR	16/02/2009	MIRA LA VIDA	56,10%
CANAL SUR	17/02/2009	ANDALUCIA DIRECTO	52,20%
CANAL SUR	15/02/2009	ANDALUCIA DIRECTO	52,00%

- Entre los 10 programas que dedicaron más tiempo en términos absolutos al caso no hay ningún telenoticiario. Esto es lógico si se tiene en cuenta su menor duración y el menor porcentaje de tiempo que por lo general dedicaron a la noticia:

Tabla 10: Tiempo de dedicación a la noticia según cadena y programa (minutaje según duración del programa)

Cadena	Fecha	Programa	Duración Programa	Cobertura Caso MC
ANTENA 3	16/02/2009	ESPEJO PUBLICO	3:22:39	2:14:04
CANAL SUR	15/02/2009	ANDALUCIA DIRECTO	3:07:39	1:37:31
TELE 5	15/02/2009	ROJO Y NEGRO	2:02:35	1:33:33
CANAL SUR	16/02/2009	MIRA LA VIDA	2:32:42	1:25:43
TELE 5	16/02/2009	EL PROGRAMA DE ANA ROSA	3:21:58	1:24:42
CANAL SUR	16/02/2009	ANDALUCIA DIRECTO	1:51:57	1:18:32
ANTENA 3	16/02/2009	TAL CUAL LO CONTAMOS	2:52:36	1:18:18
CANAL SUR	16/02/2009	LA TARDE CON MARIA	1:29:09	1:13:01
CANAL SUR	17/02/2009	MIRA LA VIDA	2:35:16	1:09:19
ANTENA 3	17/02/2009	TAL CUAL LO CONTAMOS	2:54:11	1:05:45

- Los 10 programas que hicieron una **cobertura más sucinta** del caso fueron todos **telenoticiarios**:

Tabla 11: Programas de cobertura más sucinta de la noticia

Cadena	Fecha	Programa	% Cobertura
CANAL SUR	14/02/2009	ANDALUCIA DIRECTO	2,90%
CANAL SUR 2	16/02/2009	LA NOCHE AL DIA	5,10%
CANAL SUR	16/02/2009	CSUR NOTICIAS 3	6,30%
TELE 5	14/02/2009	INFORMATIVOS T5 14.30	10,30%
ANTENA 3	15/02/2009	NOTICIAS 2	11,10%
CANAL SUR 2	17/02/2009	TELENOTICIAS	12,00%
ANTENA 3	14/02/2009	NOTICIAS 1	12,40%
ANTENA 3	16/02/2009	NOTICIAS DE LA MAÑANA	13,50%
TELE 5	16/02/2009	INFORMATIVOS T5 06.30	13,60%
ANTENA 3	17/02/2009	NOTICIAS DE LA MAÑANA	14,50%

- El resumen de cobertura por programa para el operador Tele 5 queda como sigue:

Tabla 12: Tele 5, resumen de cobertura por programa y tipo de programa

Programa	Duración analizada	Cobertura caso M. del C.	% Cobertura
AVANCE INFORMATIVO	0:04:54	0:02:02	41,50%
EL PROGRAMA DE ANA ROSA	6:42:27	1:59:39	29,70%
ESTA PASANDO	4:25:44	1:50:02	41,40%
INFORMATIVOS T5 06.30	3:41:22	0:37:16	16,80%
INFORMATIVOS T5 14.30	3:08:56	0:27:52	14,70%
INFORMATIVOS T5 21:00	2:21:42	0:35:05	24,80%
ROJO Y NEGRO	2:02:35	1:33:33	76,30%
TOTAL TELENOTICIARIOS	9:16:54	1:42:15	18,40%
TOTAL MAGACINES Y OTROS	13:10:46	5:23:14	40,90%
TOTAL GENERAL	22:27:40	7:05:29	31,60%

2.2.2. Cadenas locales

En las cadenas locales, y desde el punto de vista de los tipos de programa, hay que tener en cuenta que el concepto del informativo y el propio alcance del mismo es muy diverso según operadores. Así, mientras Aljarafe TV es una emisora estrictamente local y no dedica ninguna atención a noticias de fuera del municipio donde radica (San Juan de Aznalfarache), incluso aunque sean tan cercanas y con tanta repercusión como el caso Marta del Castillo, otros operadores, como Popular TV, emiten unos informativos de alcance nacional, no elaborados en Sevilla ni focalizados en la información local, aunque se emitan localmente por cada una de las emisoras de la cadena. En cualquier caso, la cobertura dada por Popular TV al caso ha sido bastante sucinta, pues, siendo el operador con más tiempo de emisión de informativos en el periodo considerado, es también, de los tres que abordaron el caso Marta del Castillo, el que menos tiempo le dedicó con mucha diferencia. CRN, por su parte, emite informativos de alcance tanto local como regional, aunque en ambos casos la cobertura del caso Marta del Castillo es muy considerable, habiendo dedicado este operador, en el periodo analizado, más de la mitad de sus informativos a esta noticia. Por último, Sevilla TV emite informativos con un enfoque local y la cobertura del caso ha sido importante, ocupando un tercio del tiempo de sus informativos.

En el gráfico 1 pueden apreciarse los valores absolutos de tiempo de informativos por operador en el periodo analizado, con el desglose del tiempo dedicado al caso Marta del Castillo. En el gráfico 2 se representa la cobertura del caso respecto al resto de la información de forma relativa para cada operador, mostrándose claramente el carácter de los operadores analizados:

1. *Popular TV*: informativos amplios, de alcance nacional, con escasa presencia del caso Marta del Castillo.
2. *CRN Giralda*: informativos amplios, de alcance regional y local, con muy extensa cobertura del caso Marta del Castillo.

3. *Sevilla TV*: informativos breves, de alcance local, con amplia cobertura del caso Marta del Castillo.
4. *Aljarafe TV*: informativos breves, de alcance estrictamente local, sin noticias que no se refieran al municipio.

No obstante, se debe insistir en que todos estos cálculos se refieren a la emisión de informativos *singulares* y que no se tiene en cuenta las redifusiones, muy comunes en algunos operadores, como se verá en el punto posterior dedicado al tratamiento informativo.

Gráfico 4: Desglose de tiempos cadenas locales (valores absolutos en horas)

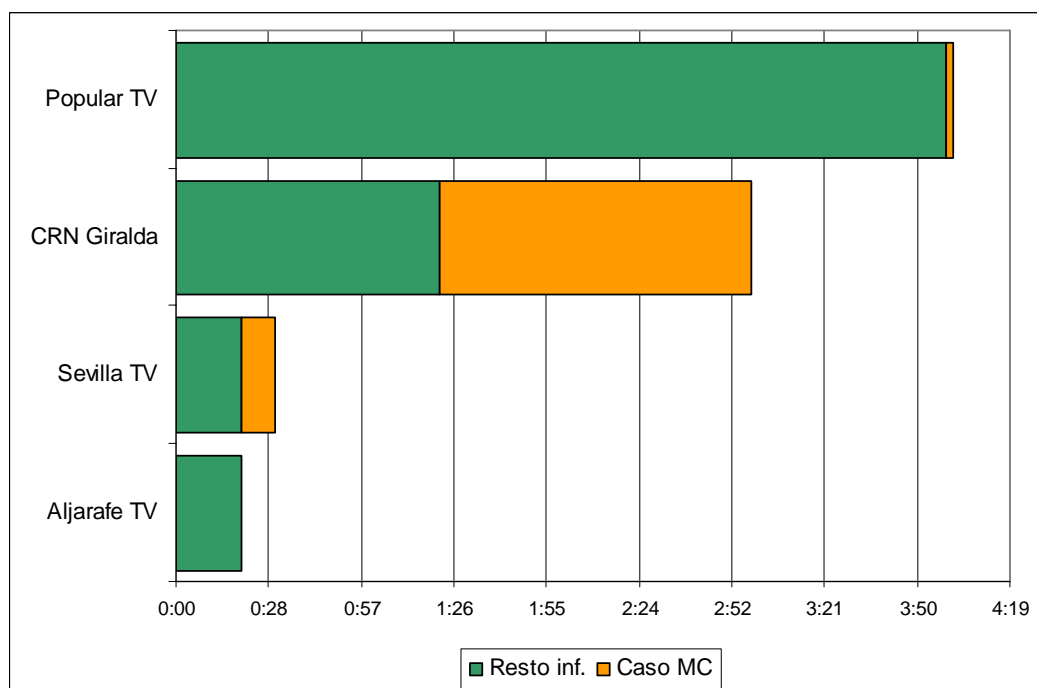
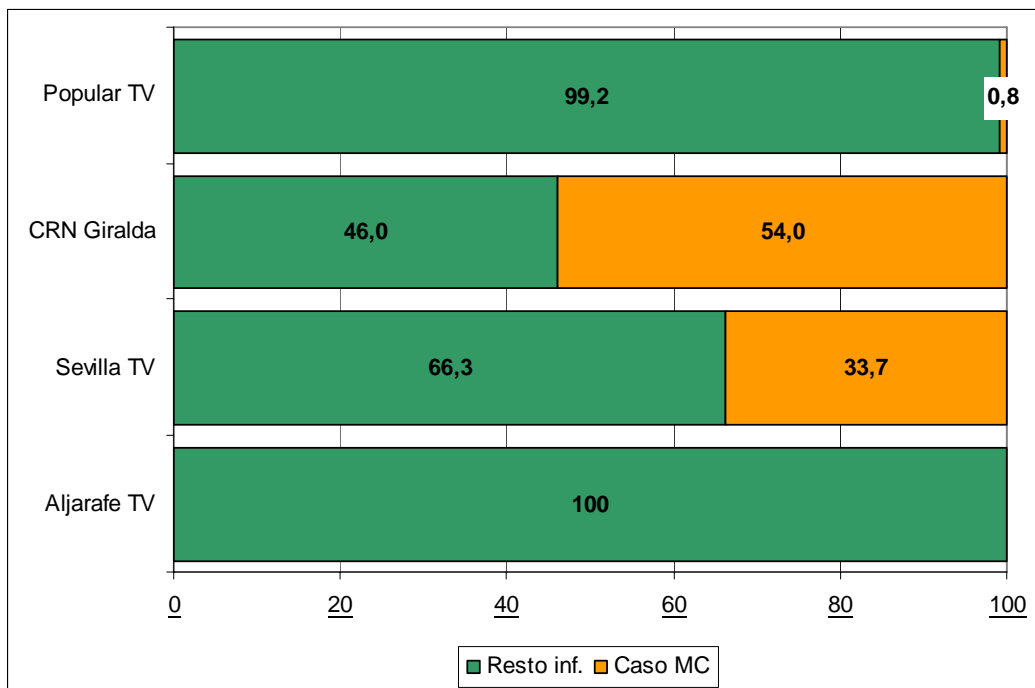


Gráfico 5: Desglose de tiempos en cadenas locales (porcentajes)



2.3. Incumplimientos legales. Posibles apariciones de menores.

2.3.1. Operadores nacionales y autonómico

- Resulta muy preocupante el **elevado impacto de la variable referida a los posibles menores sin identificar**, con un total de 371 ocurrencias en el conjunto de operadores estudiados. Por operadores, hubo 188 casos en Tele 5, 114 en Canal Sur, 68 en Antena 3 y solo uno en Canal Sur 2.

Tabla 13: Apariciones de personas que pudieran ser menores²

Cadena	Fecha	Programa	Nº de apariciones
ANTENA 3	14/02/2009	NOTICIAS 1	3
		NOTICIAS 2	1
	15/02/2009	NOTICIAS 1	3
		NOTICIAS 2	4
	16/02/2009	ESPEJO PUBLICO	2
		NOTICIAS 1	2
		NOTICIAS 2	2
		NOTICIAS DE LA MAÑANA	17
	17/02/2009	TAL CUAL LO CONTAMOS	21
		ESPEJO PUBLICO	3
		NOTICIAS 2	1
		NOTICIAS DE LA MAÑANA	5
	Total ANTENA 3		
CANAL SUR	14/02/2009	CSUR NOTICIAS 2	2
	15/02/2009	ANDALUCIA DIRECTO	34
		CSUR NOTICIAS 1	1
		CSUR NOTICIAS 2	1
	16/02/2009	ANDALUCIA DIRECTO	15
		LA TARDE CON MARIA	47

² Es importante aclarar que este indicador mide el número de veces que la cámara muestra, focalizada e identificable, a una persona susceptible de ser menor de edad, así como el número de veces que se difunden datos personales de personas menores.

	17/02/2009	ANDALUCIA DIRECTO	2
		LA TARDE CON MARIA	2
		PRIMERA HORA	10
Total CANAL SUR			114
CANAL SUR 2	16/02/2009	TELENOTICIAS	1
Total CANAL SUR 2			1
TELE 5	14/02/2009	INFORMATIVOS T5 21:00	6
	15/02/2009	INFORMATIVOS T5 14.30	3
		INFORMATIVOS T5 21:00	7
		ROJO Y NEGRO	54
	16/02/2009	EL PROGRAMA DE ANA ROSA	50
		ESTA PASANDO	18
		INFORMATIVOS T5 06.30	14
		INFORMATIVOS T5 14.30	2
		INFORMATIVOS T5 21:00	3
	17/02/2009	ESTA PASANDO	7
		INFORMATIVOS T5 06.30	18
		INFORMATIVOS T5 14.30	5
		INFORMATIVOS T5 21:00	1
Total TELE 5			188
Total general			371

- Los programas donde hubo un mayor impacto de la anterior variable se listan a continuación. Entre ellos acumulan **dos de cada tres impactos medidos**:

Tabla 14: Programas de mayor impacto de posibles apariciones de menores

Cadena	Fecha	Programa	Nº de impactos
TELE 5	15/02/2009	ROJO Y NEGRO	54
TELE 5	16/02/2009	EL PROGRAMA DE ANA ROSA	50
CANAL SUR	16/02/2009	LA TARDE CON MARIA	47
CANAL SUR	15/02/2009	ANDALUCIA DIRECTO	34
ANTENA 3	16/02/2009	TAL CUAL LO CONTAMOS	21
TELE 5	16/02/2009	ESTA PASANDO	18
TELE 5	17/02/2009	INFORMATIVOS T5 06.30	18

En el caso de las cadenas locales, se ha contado cada vez que aparecían menores en las informaciones, ya fueran en imágenes o por referencia verbal, indicándose cuándo los menores son inidentificables o cuándo hay referencias a datos personales (nombre, dirección, centro de estudios, etc.) que pudieran violar su derecho a que no sea difundida su identidad. Como quiera que, a simple vista, puede resultar muy problemático establecer si una persona joven es mayor de edad o no, se estableció la categoría “adolescente” para contabilizar dichos casos, mientras que la categoría “menor” indica la presencia de alguien inequívocamente menor de 18 años. No se ha atendido a la presencia de menores o adolescentes en imágenes grupales, salvo que se focalizara en ellos.

En los programas analizados **se ha detectado la presencia de imágenes de personas menores en cinco ocasiones**, ninguno de ellos identificable, y de **adolescentes que podrían no superar la edad de 18**

años en otras seis ocasiones, tres de ellas identificables. En todos los casos, el operador es CRN Giralda.

Se ha detectado una misma emisión, repetida en tres ocasiones, en que se podría haber vulnerado la ley respecto a la identificación de las personas menores. En la secuencia aparecen varios jóvenes haciendo declaraciones ante el edificio de los Juzgados de Sevilla, un primer joven, muy probablemente mayor de edad, dice ante el micrófono: *Meterlos en la... Dejarlos a la familia, que les hagan lo que quieran, que es que no hay derecho lo que le han hecho a la pobre chavala. Yo se lo dejaría a la familia.* Acto seguido, una chica muy joven, que podría perfectamente ser menor, dice: *Y en vez de tantos policías aquí... vamos, ellos mismos le tenían que pegar un tiro en la cabeza, porque es para lo único que sirven, la verdad.* Por último, se le pone el micrófono a un tercer joven, cuya edad podría superar los 18 años, que comenta: *[...]salir, que no tenía que salir con la cara tapada ni mucho menos, debía de entrar una ley nueva, eh?, que se lo entregaran a la familia.* Mientras este joven habla, se acercan a la cámara varios curiosos, uno de ellos muy joven y probablemente menor. Esta secuencia con las tres declaraciones dura 23 segundos, y se ha detectado su emisión por CRN Giralda en tres ocasiones durante el día 16 de febrero de 2009: a las 14.40:23, a las 20:03:36 y a las 20:32:34 horas.

2.4. Posibles indicadores para medición de incumplimientos deontológicos

2.4.1. Operadores nacionales y autonómicos

- Respecto al tratamiento informativo, hay dos variables, el **testimonio de actores circunstanciales** -entendiendo por tales las personas no implicadas en el caso y cuya opinión no es experta ni pertinente- y el **testimonio de personas expertas**, que se concibieron como indicadores contrapuestos para comparar el grado de relevancia de los testimonios emitidos por los operadores.
 - Tanto Tele 5 (281 testimonios circunstanciales frente a 79 expertos), como Antena 3 (233 frente a 159), hicieron uso en mayor medida de este tipo de opiniones irrelevantes.
 - En Canal Sur el dato es más equilibrado, superando levemente los testimonios expertos a los otros (184 frente a 178).
- Respecto al **uso de imágenes de la víctima y los acusados**, encontramos los siguientes resultados comparativos:
 - El tratamiento dado por Tele 5 incluye un uso masivo tanto de imágenes de la víctima (319) como de los acusados (300).
 - El dato es también muy elevado en Antena 3 (347 imágenes de la víctima y 217 de los acusados).

- En Canal Sur aparecieron 118 imágenes de la víctima y 95 de los acusados.

Tabla 15: Impacto de variables sobre tratamiento informativo

Cadena	Variables	Total
ANTENA 3	Escenas de duelo	114
	Imágenes acusados	217
	Imágenes víctima	347
	Testimonios circunstanciales	233
	Testimonios expertos	159
	Violencia	82
	Identificación menores	68
Total ANTENA 3		1220
CANAL SUR	Escenas de duelo	81
	Imágenes acusados	95
	Imágenes víctima	118
	Testimonios circunstanciales	178
	Testimonios expertos	184
	Violencia	38
	Identificación menores	114
Total CANAL SUR		808
CANAL SUR 2	Escenas de duelo	5
	Imágenes acusados	6
	Imágenes víctima	4
	Testimonios circunstanciales	2
	Violencia contenida	3
	Identificación menores	1
Total CANAL SUR 2		21
TELE 5	Escenas de duelo	84
	Imágenes acusados	300
	Imágenes víctima	319
	Testimonios circunstanciales	281
	Testimonios expertos	79
	Violencia	72
	Identificación menores	188
Total TELE 5		1323
TVE1(AND)	Escenas de duelo	2
	Imágenes acusados	1
	Testimonios circunstanciales	2
	Testimonios expertos	2
	Violencia	3



Total TVE1 (AND)	10
Total general	3382

2.4.2. Operadores locales

Como se vio en el primer punto de este estudio, ha sido CRN la cadena local de las estudiadas que, con diferencia, más atención ha dedicado al caso Marta del Castillo. Se trata, además, de la única de ellas en la que se ha detectado la presencia de todas las variables definidas en el estudio, destacando la reiteración en la emisión de imágenes de la víctima. Otro aspecto destacable en el tratamiento informativo de CRN es el impacto de los actores ocasionales, que es casi el doble que el de las personas expertas. Esto se debe a que la cadena ha emitido en numerosas ocasiones declaraciones de vecinos, curiosos y otras personas cuya relevancia para el caso es nula. La difusión de esta clase de declaraciones, además de no aportar ninguna clase de información relevante, puede, como ocurre con las descritas en el punto anterior, dar pábulo a opiniones irreflexivas emitidas por personas sin autoridad sobre asuntos delicados y comprometidos, como son por ejemplo las cuestiones judiciales, y que expresan ideas que pueden ser anticonstitucionales. Las otras emisoras estudiadas, a este respecto, o bien no emitieron testimonios de actores ocasionales, como Popular TV, o bien se recurrió a ello en mucho menor grado que al testimonio de personas expertas.

Además, es necesario recordar que los análisis anteriores se refieren a la emisión original y singular de cada informativo, sin tener en cuenta las redifusiones. En el caso de CRN, el impacto reseñado se multiplica por la repetición continua de los informativos, que es en lo que consiste básicamente la programación del operador, salvo algunas horas en la

madrugada y algún programa diurno que se emite esporádicamente. De este modo, si el tratamiento informativo dado por CRN al caso Marta del Castillo muestra elementos discutibles y otros directamente censurables (como los analizados en el punto anterior respecto de los derechos de los menores), la repetición continua de estas emisiones multiplica su efecto enormemente.

Por su parte, Sevilla TV no emite redifusiones, por lo que el impacto de las variables es exactamente el reflejado en la tabla. Popular TV solo emite una redifusión en horario de madrugada, lo que, unido a su sucinto tratamiento del caso Marta del Castillo, hace que el impacto global de las variables estudiadas sea muy aproximadamente también el reflejado en la tabla.

Tabla 16: Impacto de variables

Cadena	Duelo	Imagen acusados	Imagen víctima	Test. act. ocasionales	Test. experto	Violencia	Total
CRN GIRALDA	23	43	87	42	26	17	238
POPULAR TV	3	11	3		1	6	24
SEVILLA TV		9		4	7	1	21
Total	26	63	90	46	34	24	283

3. PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS CUALITATIVO

La sistemática de presentación de este apartado del Informe será la siguiente:

- Presentación de un cuadro-resumen donde se caractericen, de forma integrada, los programas analizados.
- Detalle de los resultados obtenidos para cada uno de los operadores, en el que se diferenciarán:
 - Síntesis de medición de los indicadores propuestos.
 - Cuadro-resumen por programa analizado.
- Al final de presente Informe, y dadas las especiales características del apartado cualitativo, se incluye la totalidad de la información vertida en los programas principales que se han estudiado, como *ANEXO 1*, que queda pendiente de inclusión del análisis cualitativo realizado en las locales.

Cuadro resumen: características de los programas analizados

TIPO DE CADENA	PROGRAMAS	CADENA	HORARIO PROTEGIDO	FRANJA REFORZADA	DURACIÓN TOTAL DEL PROGRAMA	TIEMPO DEDICADO A LA NOTICIA ³	AUDIENCIA (cuota de pantalla)	Aparecen menores	Se identifican los menores	Aparecen declaraciones de familiares	Conexiones en directo
AUTONÓMICAS	<i>Mira la vida</i>	Canal Sur TV	Sí	No	2 h. 50'	90' (62%)	20,7%	Sí (pixelado, en diferido)	No	Sí (en diferido y entrevista telefónica)	Sí (8)
	<i>La tarde con María</i>	Canal Sur TV	Sí	Sí	1 h. 35'	68' (81%)	27%	Sí (fotos y videos de Youtube)	No	Sí (conexión en directo)	Sí (6)
	<i>Andalucía Directo</i>	Canal Sur TV	Sí	Sí	1 h. 55'	78' (78%)	23,7%	Sí	No	Sí (conexión en directo)	Sí (15)
	<i>CSN1</i>	Canal Sur TV	Sí	No	38'	12' (30%)	23,8%	No	No	Sí (en diferido)	Sí (8)
	<i>CSN2⁴</i>	Canal Sur TV	Sí	No	53'	22' (42%)	19,2%	No	No	Sí (en diferido)	Sí (11)
	<i>La noche al día</i>	Canal Sur 2	No	No	29'	1' 30" (5%)	0,6%	No	No	No	No
NACIONALES	<i>Rojo y Negro</i>	Tele 5	No	No	2 h.	80' (80%)	28,3%	Sí (entrevista en plató)	Sí	Sí (en plató y desconexión en directo)	Sí (3)

³ Los porcentajes se refieren al tiempo del programa sin publicidad.

⁴ En este informativo se incluye la desconexión provincial de Sevilla a efectos de cómputo.

	<i>El programa de Ana Rosa</i>	Tele 5	Si	No	3 h. 10'	89' (58%)	23,5%	Si (entrevista en plató)	Si	Si (conexión en directo y entrevista en plató)	Si (5)
	<i>Tal cual lo contamos</i>	Antena 3	Si	Si	2 h. 52'	91' (69%)	12,2%	Si (entrevista en plató)	No	Si (en plató y conexión en directo)	Si (6)
LOCALES	<i>Noticias</i>	CRN Giralda	Si	No	19'	14' (73%)	N.D.	No	No	Si (en diferido)	No
	<i>Sevilla Tv Noticias</i>	Sevilla TV	Si	No	15'	8' 30" (57%)	N.D.	No	No	No	No
	<i>Noticias</i>	Popular TV	Si	No	47'	1' (2%)	N.D.	No	No	Si (en diferido)	No

3.2. RTVA

1. **Tiempo dedicado:** Las noticias aparecidas sobre el caso de Marta del Castillo han sido ampliamente tratadas en la RTVA, como puede comprobarse tras el análisis de las emisiones de informativos y magazines del día 16 de febrero. Sin duda, la proximidad de la noticia ha actuado como valor periodístico relevante, tal como es de esperar en una televisión pública autonómica. Sin embargo, el tiempo total dedicado por Canal Sur Televisión a la noticia -que asciende al menos a 4 horas y 58 minutos- puede resultar sobredimensionado si se produce un alargamiento innecesario de la información sostenido en en datos irrelevantes⁵. En determinadas circunstancias informativas es necesario alterar las programaciones de las cadenas para dar cobertura a noticias de gran impacto o relevancia; sin embargo, en este caso, únicamente había dos datos nuevos de los que informar (las dos nuevas detenciones), de los que además poco más se sabía en un momento en que aún estaba decretado el secreto de sumario.
2. **Tiempo dedicado en espacios informativos:** En los informativos CSN1 y CSN2 de dicho día 16 de febrero se dedicó un 30% y un 42% respectivamente del total de los contenidos ofrecidos a esta noticia, que es la que abre los informativos, los titulares y constituye la primera noticia tratada. Ambos espacios cuentan con 8 y 11 conexiones en directo respectivamente, repartidas entre los Juzgados sevillanos, el domicilio de la víctima, el centro penitenciario y las riberas del río Guadalquivir. Por otro lado, considerado también como

⁵ En este cómputo se han tenido en cuenta tanto los espacios analizados (*CSN1, CSN2, Andalucía Directo, Mira la vida, La tarde con María*) como los no analizados (*Noticias primera hora, Buenos días Andalucía*). Utilizamos la expresión *al menos* porque la noticia pudo aparecer en avances informativos o en otros programas que no forman parte de este informe.

espacio informativo, cabe destacar que el 78% del tiempo de *Andalucía Directo* fue dedicado al tratamiento del caso de Marta del Castillo, con desconexiones en directo a los puntos *calientes* del día: el río Guadalquivir (27 minutos), los Juzgados (18 minutos), la puerta de la vivienda de la víctima (17 minutos).

3. **Tiempo dedicado en los magacines:** Los magacines de Canal Sur Televisión alteran su estructura habitual (como sucede en el caso del vespertino *La tarde con María*) para dar cabida a informaciones y tertulias sobre el tema. En el caso de *Mira la vida* se dedicaron 90 minutos a este asunto, y en *La tarde con María* otros 84 minutos. La inclusión de este tipo de noticias en programas de las características de los magacines propicia que, en ocasiones, pueda caerse en una banalización de temas delicados, por ejemplo cuando aparecen en el mismo programa junto con reportajes sobre carnavales, recetas de cocina o encuentros de parejas de la tercera edad.

4. **La primacía del directo:** El exceso de tiempo dedicado a las noticias sobre el caso de Marta del Castillo está relacionado con la búsqueda de la primicia en el más riguroso directo. Ello ocasiona que se produzcan numerosas desconexiones en directo, tanto en los informativos como en los magacines, donde se repiten una y otra vez las mismas informaciones. Esto es especialmente claro en el caso de la búsqueda del cuerpo, con desconexiones en las riberas del río Guadalquivir, en las que de lo único que se pudo informar aquel día 16 de febrero era de que no había aparecido aún el cadáver. Se enumeran una y otra vez los mismos obstáculos que dificultan la búsqueda y se ofrecen imágenes de los efectivos para destacar que se está asistiendo *en directo* a las labores de rastreo. Expresiones como *palmo a palmo* o *búsqueda en directo* son repetidas decenas de veces

a lo largo de los programas analizados. El espectador se siente protagonista también de la búsqueda, que se le ofrece ante sus ojos en pleno proceso (*Andalucía sigue minuto a minuto la búsqueda de Marta... ya se van hilvanando los datos... ya vamos reconstruyendo las piezas de este puzle...*). En el caso de las puertas de los Juzgados, la información se centra en la llegada o salida de los inculpados y en las manifestaciones de ira e indignación popular, con repetición frecuente de estas imágenes. Por último, se realizan también desconexiones en la puerta de la vivienda de la víctima, lugar que quizá debería haberse preservado en la más estricta intimidad para respeto y descanso de la familia.

5. **Implicación emocional del espectador:** Este seguimiento minuto a minuto de las novedades (o falta de novedades) en diversos puntos de la ciudad ocasiona una sensación de cercanía en el espectador que deriva hacia una mayor implicación emocional. Con frecuencia, los protagonistas de la noticia son nombrados –tanto verbalmente como en los titulares- únicamente con sus nombres de pila (Marta, Rocio, Miguel, Samuel...), como si fuesen ya ampliamente conocidos por toda la sociedad, y se realizan generalizaciones del tipo *prácticamente toda Sevilla está en la calle mostrando su cariño*, o *el dolor y la indignación embargan las corazones de quienes también se sienten víctima de este suceso*. La implicación emocional, manifestada también verbalmente por los mismos presentadores (*Hoy es día de controlar las palabras, los sentimientos... eso nos lo enseñan a los informadores, pero caramba... nos está costando*) o reporteros (*Nuestro sentimiento está, como el de todos los andaluces, en la familia de Marta*), se refuerza con la aparición de testimonios ocasionales de personas que se aglomeran en las puertas de los Juzgados, en el río o en las proximidades de la vivienda de la víctima

(Esto podría haber sucedido en cualquier familia), llegando en ocasiones a la difusión de rumores u opiniones personales (Esa niña no está en el río).

6. **Alargamiento innecesario de la información:** Todas estas circunstancias –primacía del valor periodístico de la actualidad, búsqueda de la implicación emocional del espectador- contravienen lo que el propio *Libro de Estilo* de la RTVA prescribe en su punto 9.1.2 en lo referente a “Datos irrelevantes”: *La información no debe alargarse para evitar que los datos irrelevantes acaparen la noticia en perjuicio de lo sustancial. Hay que huir de la exageración y el dramatismo en todo lo que pueda detallarse con exactitud, especialmente al principio. Eludir también los adjetivos poco ajustados y rechazar las suposiciones.* Asimismo, en lo referente a testimonios de personas anónimas, la propia deontología de la RTVA expresa en su punto 9.1.10 que debe tenerse especial precaución: *Es necesario tener mucho cuidado con los testimonios de los vecinos, familiares y supuestos testigos. Alargan innecesariamente la información, desvirtúan los hechos y muchas veces solo aportan vagas referencias.*

7. **Rumores:** Como ya se ha indicado, el 16 de febrero de 2009, día al que corresponden los programas analizados, aún se encontraba prescrito el secreto de sumario y eran pocos los datos contrastados con los que se contaban. Esto dio pie a que, sobre todo en el caso de los magazines, se comentaran distintos rumores y filtraciones, a pesar de que se advirtiera de esta precariedad informativa (*Manejamos poca información veraz y muchas filtraciones; El secreto de sumario está ahí, pero sin duda se van sacando conclusiones... somos humanos, también nos podemos equivocar...; estamos hablando de instinto...; es lo que se ha leído esta mañana en la prensa*). Así, en estos programas

se informa de aspectos que luego se han desvelado falsos (por ejemplo, no es cierto que se usara una silla de ruedas para el traslado del cadáver, como se apunta en los magacines analizados; ni que se le presentara al inculpado como prueba el arma del crimen, como también se afirma en estos programas). El análisis de los programas evidencia que no se disponen de tantos datos sobre el caso y que los contenidos se basan en predicciones o intuiciones: *creo, me imagino, es probable, posiblemente, probablemente...* El que los autores de dichas predicciones o intuiciones sean en ocasiones los mismos invitados (representantes policiales, abogados, forenses o psicólogos) no exime al programa de su responsabilidad, ya que en ocasiones los invitados se limitan a contestar las preguntas sobre rumores o hipótesis que los mismos periodistas les formulan. En lo referente a rumores hay que remitirse al punto 4.3.4 del *Libro de Estilo* de la RTVA en el que se afirma tajantemente: *No emitiremos jamás noticias basadas exclusivamente en un rumor, ni tampoco aceptaremos hipótesis ajenas o particulares como base de una noticia, disimulando las fuentes inexistentes en giros huecos como se dice que, al parecer, hemos oído que... Son evasivas de nuestra responsabilidad profesional y maquillan percepciones subjetivas o bulos que no han sido confirmados y que, por tanto, tienen que ser descartados en una información.*

8. **Elucubraciones e hipótesis:** Gran parte de los contenidos analizados se centran en la elucubración sobre aspectos del caso sobre los que no se disponía por aquellos entonces de datos. En especial, se elucubra sobre los distintos tipos de condena según el cargo que se impute a los inculpados, sobre la posibilidad de que la menor fuese arrojada al río con vida (o incluso que fuese previamente víctima de abusos sexuales, como apunta una abogada en dos de los

programas), sobre la posibilidad de que estuviese implicada *toda una pandilla*, sobre qué pasaría si finalmente no aparece el cuerpo, sobre el estado en que puede encontrarse dicho cadáver, etc. A este respecto, no solo hay que tener en cuenta lo prescrito en el *Libro de Estilo* de la RTVA en relación con las conclusiones prematuras (punto 9.1.7. *No hay que fomentar conclusiones prematuras, sobre todo si no hay sentencia judicial firme, aunque existan presiones exteriores en un sentido determinado*), sino también lo indicado respecto a información judicial y delitos (punto 9.5.: *El periodista está obligado a asumir el principio constitucional de que nadie es culpable mientras no se demuestre que lo es (...) A los detenidos, acusados o encausados deberán aplicárseles, obligatoriamente, fórmulas lingüísticas que condicionen cualquier apreciación simplista en su contra y que eludan la posibilidad de un juicio paralelo o un linchamiento social (...) Aunque los indicios sean múltiples y las pruebas aparentemente sólidas, la comisión del delito manifiesta o haya confesión de parte, hay que ser muy cuidadoso con esta circunstancia.*)

9. **Juicios paralelos:** En relación con este último aspecto señalado, se advierte en los programas analizados –especialmente en los magazines- la formación de juicios paralelos respecto a los inculpados –uno de ellos, menor-. En concreto, tanto en *Mira la vida* como *En la tarde con María* se realizan intentos de descripción de perfiles psicológicos sobre el autor confeso del crimen (con mención expresa a sus circunstancias familiares) y el encubridor adulto, a los que se les califica de *fríos, calculadores, peligrosos, cínicos* o *celosos*. En ambos programas se habla también de *familias desestructuradas* y se extraen generalizaciones sobre la violencia en la juventud.

10. **Incidencia en los elementos dolorosos de la noticia:** De los análisis realizados se comprueba que hay una especial incidencia en destacar los elementos más dolorosos de la noticia, tanto con el uso de imágenes (las velas y fotos en la vivienda de la víctima; miembros de la familia o conocidos de Marta abatidos; efectivos rastrillando las márgenes del río; fotos o vídeo caseros de la víctima) como con declaraciones y testimonios (entrevistas a miembros de la familia, allegados o curiosos). En todos los casos, el valor fundamental de estas imágenes y testimonios no es más que ilustrar la tragedia que se vive en el entorno de la víctima. Comentarios repetidos sobre la asistencia médica y psicológica recibida por la familia, preguntas acerca de cómo se tomó la madre la noticia o cómo se encuentra, etc. no tienen ningún valor informativo y deberían permanecer en el estricto ámbito de la intimidad y la privacidad. Refiriéndose al caso concreto de la violencia de género, el *Libro de Estilo* de la RTVA expresa las siguientes consideraciones para evitar un tratamiento morboso: *9.2.5. Dramatismo. El afán de espectáculo que acompaña a la televisión tampoco contribuye a la comprensión del problema. Acentuar el morbo o la tragedia puede aumentar la conmiseración hacia la víctima, pero anula el sentido de los hechos (...)*. Otros elementos que contribuyen a la espectacularización morbosa de la noticia han sido, según los análisis realizados: el uso de rótulos o titulares de impacto (*Samuel quería hacer creer que estaba buscando a Marta; Tensa espera en casa de Marta; Alta tensión en los juzgados; ESPERA DOLOROSA: La familia vive una nueva angustia; ¿Por qué son tan violentos?; Tan jóvenes y tan crueles*, etc.), la vinculación con otros crímenes mediáticos (especialmente el caso Mariluz), la mención explícita de detalles truculentos o irrelevantes (*lo que puede estar pasando con este cadáver... es lo que en criminología se llama saponificación...; de momento solo se han encontrado cadáveres de animales...*) o la anticipación como reclamo de algunos de los

contenidos (*Hay que ocuparse de la cronología de los hechos, que lo vamos a hacer después de la publicidad; Tenemos unas declaraciones inéditas..., no se lo pierdan porque no tiene desperdicio; Volvemos en dos minutos y tenemos una conexión con la familia de Marta, etc.*)

11. **Aparición de menores:** En los programas analizados no se han registrado apariciones de menores que pudieran ser susceptibles de ocasionar una vulneración de sus derechos. Únicamente aparecen compañeros de la víctima –quizá menores- en manifestaciones colectivas de repulsa o portando pancartas. No obstante, en el programa *La tarde con María* sí se emite en varias ocasiones un vídeo tomado de *Youtube* de casi 3 minutos de duración en el que puede verse a la víctima con diferentes amigos. A ninguno de ellos –y se puede inferir que muchos sean menores- se les ha aplicado procedimientos para evitar su reconocimiento, por lo que resultan perfectamente identificables. Asimismo, estas imágenes pertenecen al ámbito de la más estricta intimidad de sus protagonistas. Por otro lado, tanto en *Mira la vida* como en *La tarde con María* aparecen declaraciones de la madre de la menor de 14 años que actualmente convivía con el autor confeso del crimen, en compañía de su hija, aunque en este caso con el rostro pixelado. También se pixela el rostro del menor de 15 años inculpado como encubridor de los hechos. Respecto a la protección de los menores, el *Libro de Estilo* de la RTVA afirma en su punto 9.4.2. que *Los menores, especialmente los más pequeños, deben ser protegidos de cualquier tentación morbosa o sensacionalista. Los delitos o las vivencias escabrosas que puedan estigmatizarles se tratarán con celo su no es posible eludirlos. Si el menor es familiar o allegado de un delincuente, o víctima de un delito, no será mencionado.* En este caso, no se trata tanto de ver si se aplicaron convenientemente medios para preservar la intimidad de los



menores, como si realmente era necesario ni siquiera que aparecieran relacionados con la noticia. Esto es especialmente importante en el caso de la menor de 14 años que actualmente convivía con el autor confeso del crimen.

12. ***La noche al día***: Sin embargo, debe apuntarse que el tratamiento dado a la noticia en el informativo *La noche al día*, de Canal Sur 2, es notablemente diferente al del resto de los programas analizados, tanto por el tiempo dedicado (un 5% del total) como por su ubicación (no abre el informativo) y su enfoque (sin desconexiones en directo y con un tratamiento más aséptico y desdramatizador). Es relevante destacar que, frente a la sobreinformación en el resto de cadenas, *La noche al día* eligió comenzar su informativo con la noticia del naufragio de una patera en Canarias, en el que murieron más de una decena de menores y una mujer embarazada de 8 meses.

CUADROS POR PROGRAMA: MIRA LA VIDA, CANAL SUR

Aparición de menores	<ul style="list-style-type: none"> • Menor con rostro pixelado en declaraciones en diferido, junto a su madre.
Elucubraciones e hipótesis	<ul style="list-style-type: none"> • Se comentan las posibles condenas, incluso <i>si existen otros delitos, como una agresión sexual...</i> • Se buscan más culpables: <i>¿Puede haber implicada, como ahora está en la mente de todo el mundo que nos está viendo, toda una pandilla de jóvenes?</i>
Rumores	<ul style="list-style-type: none"> • Se comentan las informaciones contradictorias que aparecen en prensa: <ul style="list-style-type: none"> ◦ <i>Manejamos poca información veraz y muchas filtraciones.</i> ◦ <i>El secreto de sumario está ahí, pero sin duda se van sacando conclusiones...</i>
Incidencia en manifestaciones de duelo	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta directa al abuelo: <i>¿Cómo recibe la noticia de que ha sido asesinada Marta su madre?</i>
Incidencia en manifestaciones de indignación popular	<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes de los juzgados y comentarios: <i>La gente tiene muchas ganas de encontrárselo cara a cara... esperemos que los altercados no lleguen a más; tendrán que atravesar este corredor lógicamente ante los insultos y las interjecciones de la gente</i> • Exageración: se habla de <i>miles</i> de sevillanos.
Detalles irrelevantes	<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes y comentarios sobre la búsqueda del cuerpo en el río: 6 minutos seguidos en una de las desconexiones. Repetición de expresiones: <i>en directo</i> (5), <i>palmo a palmo</i> (6), <i>15 efectivos</i> (5), etc.
Juicios paralelos	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre la personalidad del presunto autor de la muerte: <i>circunstancias familiares... si su madre ha sido discapacitada obviamente ese apego no ha podido ser en la línea que todos conocemos como normal...</i> • Sobre uno de los presuntos encubridores: <i>peligroso, frío, cínico, con sangre fría, ayudó a despistar...</i>

<p>Detalles truculentos o morbosos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre la autopsia cuando aparezca el cuerpo de la víctima: <i>Lo que puede estar pasando con ese cadáver es lo que en criminología se llama saponificación, el efecto jabón que genera la piel en contacto del agua pasados unos días...</i> • Imágenes de los efectivos rastreando las márgenes del río con rastrillos. • Sobre el proceso de búsqueda: <i>hay que recordar que aquí también, bueno pues hay algunas basuras, hay prendas de ropas y hay que descartar que estas prendas de ropas que encuentren o que ese rastro que pueda encontrarse que no tenga nada que ver con la ropa que llevaba Marta o con algún objeto personal de la niña.</i>
<p>Utilización de reclamos para la audiencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Anticipación de contenidos previa a bloques publicitarios: <i>Habría que ocuparse de la cronología de los hechos, que lo vamos a hacer después de la publicidad.</i>
<p>Vinculación con otros temas</p>	<p>Sí. Con el caso de Mariluz Cortés.</p>
<p>Rótulos de impacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La familia de Marta siempre sospechó de Miguel.</i> • <i>Máxima expectación ante la inminente llegada de los detenidos ante los juzgados.</i> • <i>¿Cuál es la implicación de Samuel en el crimen de Marta?</i> • <i>El equipo de búsqueda teme que el cuerpo de Marta haya llegado al mar.</i> • <i>Comienza a funcionar el registro de pederastas.</i> • <i>Samuel hablaba hace sólo unos días para Canal Sur Televisión.</i>

CUADROS POR PROGRAMA: LA TARDE CON MARÍA, CANAL SUR

Aparición de menores	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de que aparezcan menores en un vídeo de 3 minutos sacado de Youtube, con imágenes de la víctima y sus amigos.
Elucubraciones e hipótesis	<ul style="list-style-type: none"> • Se comentan las posibles condenas • Se especula sobre otros posibles delitos: <i>pensemos en abusos sexuales, agresiones sexuales...</i> • Datos basados en intuiciones: <i>La presentadora dice estamos hablando de instinto, de la sospecha de unos padres...</i>
Rumores	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre cuestiones de la investigación policial: <i>Creo que la policía judicial de Sevilla dispone del arma del crimen; Se habla de muchísimas cosas, al parecer una silla de ruedas en la que podría haber muestras de sangre, a pesar de haber secreto sumarial, por alguna filtración o por alguna conclusión a la que se ha llegado...</i>
Incidencia en manifestaciones de duelo	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión continua de imágenes de la víctima. • Entrevista al abuelo de la víctima: <i>¿Aún tenía esperanzas? ¿Cómo ha sentido la detención de Samuel, la sangre fría del detenido? ¿Conocían al resto de detenidos? [...] Abuelo... es una expresión cariñosa y que me ha salido del alma... ¿Qué es lo que más le ha sorprendido de todo esto?</i> • Imágenes de los padres profundamente afectados. • Imágenes de la puerta de la vivienda (velas, fotos, etc.): <i>Lugar que se ha convertido en un verdadero santuario improvisado.</i>
Incidencia en manifestaciones de indignación popular	<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes de los juzgados y comentarios: <i>Se están viviendo momentos de verdadera tensión... Los ánimos están caldeados...</i>
Detalles irrelevantes	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista a la madre de una amiga de la víctima: <i>Y tú como madre que estás viviendo tan de cerca esta historia, ¿te está afectando?, es decir, ¿tienes a tu hija o intentas retenerla más cerca, los horarios más controlados...?</i>

Juicios paralelos	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre la personalidad del presunto autor de la muerte: se habla de un <i>pasado oscuro</i>. • Sobre uno de los presuntos encubridores: <i>no me extrañaría que su participación fuese mayor que la que ahora sabemos (...), porque yo a Samuel lo creo capaz de todo.</i>
Detalles truculentos o morbosos	<ul style="list-style-type: none"> • Insistencia en 5 ocasiones en que la víctima fuese arrojada viva al río. • Comentarios al abuelo: <i>Usted que ha sido un hombre que siempre nos ha insistido en los mismo, que su cuerpo se iba al río, que usted se iba a buscar al río, que no sabía por qué lo atraía de esa manera...</i>
Utilización de reclamos para la audiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Anticipación de contenidos previa a bloques publicitarios: <i>volvemos en dos minutos y tenemos una conexión con la familia de Marta y las declaraciones de la madre de la amiga de Miguel que convivían juntos.</i>
Vinculación con otros temas	<p>Sí. Con el caso de Mariluz Cortés y el del Nani.</p>
Rótulos de impacto	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Samuel quería hacer creer que estaba buscando a Marta.</i> • <i>Samuel habló con nosotros días después de desaparecer Marta.</i> • <i>Escuchamos a Samuel, detenido por colaborar en la muerte de Marta.</i> • <i>Los vecinos piden justicia.</i> • <i>Los amigos de Marta nos cuentan cómo están viviendo estos duros momentos.</i>

CUADROS POR PROGRAMA: ANDALUCÍA DIRECTO, CANAL SUR

Aparición de menores	No aparecen menores.
Elucubraciones e hipótesis	<ul style="list-style-type: none"> • Hipótesis sobre el estado en que puede encontrarse el cuerpo: En una entrevista con un abogado criminalista se le pregunta <i>qué pasaría si apareciese no el cuerpo, sino parte del cuerpo</i>. El abogado responde que depende de qué parte, y menciona explícitamente la cabeza, las vísceras, una mano...
Rumores	No se aprecia su existencia de manera significativa.
Incidencia en manifestaciones de duelo	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista al abuelo: <i>Hay un equipo de psicólogos siempre con vosotros, ¿no?... Hay que ver el esfuerzo que está haciendo este abuelo.</i> • Imágenes de la puerta de la vivienda de la víctima y comentarios: <i>El dolor y la indignación embargan los corazones de quienes también se sienten víctimas de este suceso.</i>
Incidencia en manifestaciones de indignación popular	<ul style="list-style-type: none"> • Repetición de escenas en los Juzgados: 5 veces la entrada y 5 la salida. Sin voz en <i>off</i> para que se escuchen mejor los insultos de la multitud.
Detalles irrelevantes	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del "santuario" en la puerta de la vivienda: <i>Todo el mundo intenta acercarse, darle un abrazo... es la solidaridad, ¿no?; Nuestro pensamiento está, como el de todos los andaluces, en la familia de Marta; Han puesto libros, cuadernos... donde todo el mundo pone un pensamiento... Flores que como veis están frescas porque las acaban de traer... van quitando las que se van marchitando...; Prácticamente toda Sevilla en la calle mostrando su cariño, etc.</i> • Entrevistas a curiosos que se acercan al río: <i>¿Qué le gustaría decirle a la familia de Marta?</i>
Juicios paralelos	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista a una psicóloga: Se habla de <i>familias desestructuradas que marcan un patrón de individuos fríos, celosos, calculadores.</i> • Rótulos: <i>Tan jóvenes y tan crueles.</i>

<p>Detalles truculentos o morbosos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escabrosidad: Se comenta la posibilidad de no encontrar el cuerpo completo y se mencionan explícitamente la cabeza, las vísceras, una mano... • Insistencia en la asistencia médica a la familia: Incluso equivocándose al informar de la llegada de un equipo médico que nada tiene que ver con el caso. • Generalizaciones: <i>Esto podría haber sucedido en cualquier familia...</i>
<p>Utilización de reclamos para la audiencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Anticipación de contenidos: Se anuncia hasta 4 veces la entrevista al abuelo.
<p>Vinculación con otros temas</p>	<p>Sí. Con la violencia juvenil y con problemas psicológicos: <i>es necesario analizar lo que está pasando en nuestra sociedad para que chicos y chicas tan jóvenes lleguen a cometer actos tan tremendos...</i></p>
<p>Rótulos de impacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Las corrientes podrían haber arrastrado el cuerpo</i> • <i>Tensa espera en casa de Marta</i> • <i>Alta tensión en los juzgados</i> • <i>Todas las claves del Caso Marta: volvemos en cuatro minutos</i> • <i>Buscando a Marta sin descanso</i> • <i>ESPERA DOLOROSA: La familia vive una nueva angustia</i> • <i>El crimen se habría cometido en casa del hermano de Miguel.</i> • <i>Desde aquí, habría llevado el cadáver en moto hasta el río</i> • <i>¿Por qué son tan violentos?</i> • <i>Tan jóvenes y tan crueles: intentamos explicar por qué</i> • <i>Esta noche duermen en la cárcel</i> • <i>El río, palmo a palmo</i> • <i>Desde el aire, buscando a Marta</i> • <i>Sólo animales muertos</i>

CUADROS POR PROGRAMA: CSV1, CANAL SUR

Aparición de menores	No aparecen menores.
Elucubraciones e hipótesis	No
Rumores	No
Incidencia en manifestaciones de duelo	<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes de la puerta de la vivienda de la víctima y comentarios: Repetidas en 2 ocasiones. <i>También vecinos y medios de comunicación han estado toda la mañana en la puerta de la casa donde vivía Marta. Las muestras de dolor se mezclan con la indignación y las especulaciones.</i>
Incidencia en manifestaciones de indignación popular	<ul style="list-style-type: none"> • Escenas en los Juzgados: Repetidas en 2 ocasiones, con comentario del tipo <i>Toda la indignación contenida por la muerte de Marta del castillo se ha concentrado esta mañana en este momento... lo hicieron como oyen entre gritos de asesino y sin levantar la vista.</i>
Detalles irrelevantes	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre el rastreo en el río: <i>Cadáveres de animales muertos</i>
Juicios paralelos	No
Detalles truculentos o morbosos	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre el tratamiento médico a la familia: <i>Los padres están siendo tratados con ansiolíticos y un equipo de psicólogos se ha trasladado a la casa para atender a las mujeres de la familia que presentan cuadros de ansiedad (se repite 2 veces)</i>
Utilización de reclamos para la audiencia	No
Vinculación con otros temas	No
Rótulos de impacto	No

CUADROS POR PROGRAMA: CSN2, CANAL SUR

Aparición de menores	No aparecen menores
Elucubraciones e hipótesis	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre la llegada de los inculpados a prisión: <i>Samuel y Miguel afrontan ya su primera noche en prisión y nos ha parecido escuchar un murmullo...estamos a unos 300 metros del edificio principal, un murmullo... por decirlo de alguna manera, suave, lo cual nos da a pensar que desde luego los reclusos no han sido muy aceptados por el resto de reclusos...</i> • Sobre la posibilidad de que no aparezca el cuerpo: <i>El objetivo ahora es encontrar el cuerpo de la joven. Hoy hemos hablado con un criminalista sobre la repercusión que podría tener en el caso el hecho de que no se hallara el cadáver.</i>
Rumores	No
Incidencia en manifestaciones de duelo	<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes de la puerta de la vivienda de la víctima y comentarios: Repetidas en 4 ocasiones. <i>Este nº3 de la calle Argantonio se ha convertido en un auténtico santuario. Si ayer había velas, mensajes en recuerdo de Marta, hoy ya no podíamos contarlas. Se ha duplicado o incluso triplicado el número de velas, mensajes, y no hay apenas un hueco en la pared que rodea a este portal nº3 y el número de personas a las 8:30 de la tarde era de un centenar, más o menos aproximadamente. Ese es el dolor que se respira aquí, respeto a la familia y el apoyo continuo.</i>
Incidencia en manifestaciones de indignación popular	<ul style="list-style-type: none"> • Escenas en los Juzgados: Repetidas en 2 ocasiones, con comentario del tipo <i>Toda la indignación contenida por la muerte de Marta del castillo se ha concentrado esta mañana en este momento... lo hicieron como oyen entre gritos de asesino y sin levantar la vista.</i>
Detalles irrelevantes	<ul style="list-style-type: none"> • Detalles innecesarios: número de velas, asistencia médica a las familias, imágenes del buzón del presunto culpable.
Juicios paralelos	No

Detalles truculentos o morbosos	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre el tratamiento médico a la familia: <i>Arriba, en la vivienda familiar de los del Castillo, continúan con esa ayuda de los psicólogos, una ayuda primordial en este momento y, bueno, el padre no ha querido ya hablar en las últimas horas por el estado ya de dolor y de indignación que no crece, por el número de detenidos en las últimas horas, y lo que se ha seguido pidiendo, aparte de justicia para su hija, es que por fin aparezca su cuerpo para poder darle descanso a él y a su familia.</i> • Sobre el dolor de la familia: <i>una familia, ya ven, destrozada, que cada que pasa aumenta su angustia sin saber dónde está al menos el cuerpo de su hija. la angustia de los familiares de Marta es inmensa.</i>
Utilización de reclamos para la audiencia	No
Vinculación con otros temas	No
Rótulos de impacto	No

CUADROS POR PROGRAMA: LA NOCHE AL DÍA, CANAL SUR 2

Aparición de menores	No aparecen menores
Elucubraciones e hipótesis	No
Rumores	No
Incidencia en manifestaciones de duelo	No
Incidencia en manifestaciones de indignación popular	No (se ofrecen imágenes en los Juzgados, pero no se incide verbalmente en ellas)
Detalles irrelevantes	No
Juicios paralelos	No
Detalles truculentos o morbosos	No
Utilización de reclamos para la audiencia	No
Vinculación con otros temas	No
Rótulos de impacto	No

3.3. Conclusiones Tele 5 y Antena 3

Nota sobre el tratamiento general de la noticia: Todos los aspectos destacados en las conclusiones arriba recogidas sobre los programas de Canal Sur Televisión son perfectamente aplicables a Tele 5 y Antena 3, aunque aún más llevados al extremo. En estas conclusiones, por tanto, el informe se centrará en los elementos más relevantes que únicamente afectan a estos operadores de ámbito nacional.

1. **Aparición de menores:** El aspecto más destacable que se revela tras el análisis de los programas es la aparición a cara descubierta en Tele 5 de una menor de 14 años con la que convivía el autor confeso de la muerte de Marta del Castillo. Esta niña –acompañada de su madre– aparece tanto en *Blanco y Negro*, de madrugada, como la mañana siguiente en *El programa de Ana Rosa*. En cuanto al programa de Antena 3 *Tal cual lo contamos*, esta misma menor es entrevistada en un *set* aparte, para no permitir su identificación, aunque se dice su nombre de pila.

En todos los casos, la entrevista con esta niña se convierte en el reclamo de los programas. La aparición de la menor se promociona desde el inicio, con frecuentes rótulos y con anuncios hechos por los mismos presentadores, en especial previamente a los bloques publicitarios. Este hecho es muy relevante en concreto en el caso de *El programa de Ana Rosa*, que comienza a las 10:39 horas de la mañana del lunes 16 pero que no ofrece la entrevista hasta el final, a las 13:43 de la tarde.

Aunque la menor está acompañada por su madre, las preguntas se le formulan directamente a ella. El Área de Contenidos considera que se han transgredido claramente los límites a la intimidad y privacidad de esta menor, en especial al preguntarle por

cuestiones íntimas (*Rocío, tú eres muy joven ¿pero tú sabes que has estado enamorada de un asesino? Y eso ¿cómo se lleva?; ¿Tú sabes que se ha comentado que estabas embarazada?; Rocío, mírame a los ojos, ¿te ha pegado alguna vez?; ¿Te ha insultado?; Te engañaba... ¿con cuatro niñas menores que tú?; Llama la atención que una niña tan pequeña, de solo 14 años, ya tenga novio formal y conviva con él; ¿Por qué crees tú que tu novio quería que todos creyesen que estabas embarazada?*). Por otro lado, se le realizan preguntas relacionadas con el ámbito de la investigación policial, en un momento en el que todavía estaba decretado el secreto de sumario (*¿La chupa la echó a lavar? ¿Dónde está? Se la llevaría la policía, supongo...; ¿Y no había ninguna mancha de sangre? ¿Y qué te contó?*)

Tanto Nacho Abad como Ana Rosa Quintana justifican la presencia de la menor en plató con argumentos que apelan a la corrección de las preguntas formuladas (*Yo le he preguntado si había algo que le hubiese molestado... y me dice que no*) o a la necesidad de que no sean vinculadas de manera negativa al presunto culpable (*Ellas están porque no tienen nada que ocultar... que todo el mundo vea a Rocío como una víctima*). De hecho, el presentador de *Rojo y Negro* considera que han *cumplido a rajatabla* con la Ley de Menores.

Aparecen también otros allegados de la víctima que podrían ser menores; por ejemplo, una amiga íntima de Marta a la que se entrevista en *Rojo y Negro* a la que también se hacen preguntas de carácter personal (*Alejandra... ¿tú llegas a sentirte culpable o avergonzada de haber mantenido una relación con Miguel?*).

En cualquier caso, además de valorar la presencia de menores y la posible vulneración de sus derechos, conviene reflexionar sobre la verdadera necesidad o pertinencia de sus testimonios. Si se descartan los elementos espectaculares o morbosos, no hay nada que justifique la presencia de estos menores en un plató, simplemente por el hecho

de ser más o menos cercanos al principal inculpado en el crimen. Por tanto, aunque en el programa de Antena 3 *Tal cual lo contamos* no aparezca la menor a cara descubierta, el Área de Contenidos considera que, desde la más elemental deontología periodística, no se sostiene una entrevista en la que se incide en aspectos morbosos e irrelevantes para el caso.

Más allá de las implicaciones legales que pueda tener la participación de menores en estos programas, parece claro que tanto Tele 5 como Antena 3 han vulnerado uno de los principios básicos del *Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia*, según el cual *No se emitirán imágenes ni menciones identificativas de menores como autores, testigos o víctimas de actos ilícitos (II.2.a)*, así como el *Código deontológico de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE)* que establece que *Se prestará especial atención al tratamiento de asuntos que afecten a la infancia y la juventud, y se respetará el derecho a la intimidad de los menores* e indica:

El periodista deberá evitar nombrar en sus informaciones a los familiares y amigos de las personas acusadas o condenadas por un delito, salvo que su mención resulte necesaria para que la información sea completa y equitativa (...) Este criterio se aplicará con extremo rigor cuando la información pueda afectar a menores de edad, En particular, el periodista deberá abstenerse de entrevistar, fotografiar o grabar imágenes de los menores de edad relacionados con actividades delictivas o enmarcables en el ámbito de la privacidad.

2. **Búsqueda de la primicia:** Los aspectos referentes a la primacía del directo y a la involucración del espectador en el proceso de investigación llegan al extremo en estos programas, en los que se ofrecen continuas desconexiones para dar una última hora novedosa. A este respecto se llega al límite, en *El programa de Ana Rosa*, de considerar como información válida un *sms* que recibe Nacho Abad durante el programa, en el que se afirma que los cuatro inculpados serán acusados de homicidio, aspecto que resulta ser absolutamente falso. La implicación de los presentadores en esta noticia alcanza igualmente extremos poco convenientes: así, el presentador de *Rojo y Negro*, especialmente dado a la teatralidad y la afectación, hace un llamamiento a la participación de los clubes náuticos en la búsqueda del cuerpo de Marta en el río (aunque las fuerzas policiales han insistido en que es mejor no contar con voluntarios que podrían entorpecer las labores de rastreo). Igualmente apuesta explícitamente por el referéndum sobre la cadena perpetua, arrancando los aplausos del público. También Ana Rosa Quintana realiza consideraciones del tipo *Una cosa tan terrible para la familia como saber que tu niña está muerta y no encontrar el cuerpo... eso debe ser el colmo del terror, ¿no?*

3. **Especulaciones e hipótesis:** En algunos casos, la tendencia a elucubrar ante la falta de datos contrastados conduce al extremo de pedir a los mismos familiares que intenten reconstruir lo que sucedió en los últimos momentos de vida de Marta del Castillo. Así sucede en *Rojo y Negro*, programa en el que se entrevista al tío del víctima. El presentador Nacho Abad, en *El programa de Ana Rosa*, alude de manera implícita a ciertos datos hipotéticos de carácter truculento (*Se han dicho muchas cosas grotescas sobre cómo trasladaron el cadáver de Marta, pero yo no las voy a decir...*). En cualquier caso, en todos

los programas analizados, tanto de Tele 5 como de Antena 3, los presentadores y reporteros se sienten parte importante de la investigación, formulando preguntas a personas cercanas a la víctima o a los detenidos.

4. **Espectacularización de la tragedia:** En el caso de los operadores nacionales, resulta aún más llamativo cómo se vincula el sentir de toda una ciudad con esta noticia, con titulares o expresiones del tipo *La gente de Sevilla... cómo se ha echado a la calle al grito de asesinos, al grito de perros, y de todo lo que yo no quiero repetir en este momento; La confesión de Miguel ha conmocionado a toda Sevilla; Sevilla indignada*. Asimismo, los programas se complacen en ofrecer imágenes de vecinos o allegados de la víctima llorando, personas que muestran su conmoción ante la vivienda de Marta, gritos e insultos proferidos por turbas enfurecidas, curiosos pululando por el río, etc.

5. **Juicios paralelos y alarma social:** Es especialmente destacable también en todos los programas la creación de juicios paralelos para los inculcados en el crimen, a los que se califica de *mentirosos patológicos, cínicos, con un yo hipertrofiado, con una frialdad propia de profesionales del crimen...* Se insiste con particular hincapié en las circunstancias familiares del culpable confeso y se extraen generalizaciones sobre *familias desestructuradas*. Los propios presentadores expresan sus opiniones al respecto: *Se me ocurren muchas formas para describir a este hombre y ninguna es educada* (Nacho Abad), *Son personas que no tienen empatía con el dolor ajeno* (Ana Rosa Quintana) Por otro lado, a raíz de estos perfiles psicológicos, se infieren reflexiones sobre violencia en la adolescencia y juventud que, en muchos casos, se plantean desde un punto de vista alarmista, como cuando el presentador de *Rojo y Negro* pregunta

a la madre de una amiga de la víctima *¿qué está pasando con nuestros hijos cuando no están en casa?... es que tiene que dar un miedo pensar que una persona que se relaciona con nuestros hijos puede ser un asesino...*

6. **Incumplimientos deontológicos:** Por todo lo anterior, el Área de Contenidos considera que se han incumplido algunos de los más elementales principios de la deontología periodística, entre los que se recogen los siguientes:

Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia establece que *No se emitirán imágenes ni menciones identificativas de menores como autores, testigos o víctimas de actos ilícitos (II.2.a).*

Declaración de Principios de la Profesión Periodística en Cataluña:

9. Respetar el derecho de las personas a su propia intimidad e imagen, especialmente en situaciones de vulnerabilidad o enfermedad, y en acontecimientos que generen aflicción y dolor. Se evitará la intromisión gratuita y las especulaciones innecesarias sobre los sentimientos y las circunstancias de los afectados, especialmente cuando ellos así lo exijan

10. Se debe observar escrupulosamente el principio de presunción de inocencia en informaciones en torno a causas judiciales, procedimientos en curso o actuaciones de las Fuerzas de Seguridad.

11. Se debe tener un cuidado especial en las informaciones relacionadas con menores, evitando difundir la identificación cuando sean las víctimas, testigos o inculpados en causas criminales.

Código deontológico de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE)

[4]

B) En el tratamiento informativo de los asuntos en que medien elementos de dolor o aflicción en las personas afectadas, el periodista evitará la intromisión gratuita y las especulaciones innecesarias sobre sentimientos y circunstancias.

D) Se prestará especial atención al tratamiento de asuntos que afecten a la infancia y la juventud, y se respetará el derecho a la intimidad de los menores.

[5]

A) El periodista deberá evitar nombrar en sus informaciones a los familiares y amigos de las personas acusadas o condenadas por un delito, salvo que su mención resulte necesaria para que la información sea completa y equitativa.

[6]

Este criterio se aplicará con extremo rigor cuando la información pueda afectar a menores de edad, En particular, el periodista deberá abstenerse de entrevistar, fotografiar o grabar imágenes de los menores de edad relacionados con actividades delictivas o enmarcables en el ámbito de la privacidad.

CUADROS POR PROGRAMA: ROJO Y NEGRO, TELE 5

<p>Aparición de menores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista en plató a una menor de 14 años, acompañada por su madre, a cara descubierta (10 minutos): Se le formulan directamente preguntas tan íntimas y comprometidas que incluso un psicólogo presente advierte del posible incumplimiento de la Ley del Menor. • Entrevista en plató a una amiga de la víctima, acompañada por su madre, a cara descubierta (7 minutos). Es probable que también sea menor. Se le formulan preguntas íntimas.
<p>Elucubraciones e hipótesis</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre la forma en que se produjeron los hechos: El presentador dice <i>¿con un golpe de cenicero se puede matar a alguien? Yo supongo que a lo mejor no fue un solo golpe, que pudieron ser más</i> • Sobre el móvil del crimen: <i>¿Te sorprendería si te digo que esa noche discutieron en casa de Miguel y el móvil fue una discusión por celos?</i>
<p>Rumores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relacionados con la personalidad de los inculpados: <i>Este que acaban de escuchar ustedes hablar es el que presuntamente le ayudó a deshacerse del cadáver... sorprende su sangre fría... a mí me deja helado escucharle decir que Miguel era buena persona...</i> • Relacionados con detalles íntimos de la menor de 14 años entrevistada en plató: <i>Tú sabes que se ha comentado que estabas embarazada. ¿Tú sabes que ha sido él el que ha difundido esta información?; ¿te ha pegado alguna vez?</i> • Relacionados con otra joven ex pareja del presunto autor del crimen: <i>¿tú llegas a sentirte culpable o avergonzada de haber mantenido una relación con Miguel?</i> • Relacionados con la forma en que sucedieron los hechos: <i>Pero esto es un disparate, es decir, que él lo ha ayudado a deshacerse del cadáver y le pregunta al otro que si sabe. En estas conversaciones ¿se le empieza a notar nervioso? [...] ¿Se durmió esa noche?</i>

<p>Incidencia en manifestaciones de duelo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comentarios de carácter dramático de los responsables del programa: <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Marta no volverá. Las lágrimas de su madre no han servido para guiarla a casa. La valentía de su padre y la fuerza inagotable de su abuelo no han logrado que regrese. Ahora solo queda buscarla en el Guadalquivir, buscarla para despedirla</i> ○ <i>Hoy la sonrisa de Marta ondea a media asta en internet, doloroso testigo de una ilusión que tampoco será capaz de crecer.</i> ○ <i>Sevilla se quedó sin voz buscando a Marta del Castillo. Ahora Sevilla llora su muerte.</i>
<p>Incidencia en manifestaciones de indignación popular</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Llamadas a la movilización ciudadana por parte del mismo presentador: <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Y lo único que podemos hacer es protestar, que los que están al otro lado se indignen por el dolor que está sufriendo esta familia para que no sean 20 años, que el segundo grado se lo dan, las primeras salidas se la dan a los 10 años... y es que a mí me hierve la sangre, es que no hay respuestas para esta familia, no las hay... no me quiero enfadar pero os juro que hay tanta gente que me llama y me dice...</i> ○ <i>Yo me imagino que si se reúne a 500 personas con moto náutica, se les da un briefing anterior, es decir, que si encuentran algo no lo toquen, que avisen rápidamente... 500 motos de agua en el río Guadalquivir nos podrían ayudar a batirlo inmediatamente.</i> • Teatralidad del presentador: arranca aplausos del público en 2 ocasiones (al hablar de la violencia de género y del cumplimiento íntegro de las penas)
<p>Detalles irrelevantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los relacionados con preguntas a menores que conocían al supuesto autor de la muerte: <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>En estas conversaciones ¿se le empieza a notar nervioso? [...] ¿Se durmió esa noche?</i> ○ <i>Alejandra es la mejor amiga de Marta. Alejandra, yo en tu lugar estaría desconcertado, profundamente triste, tendría pesadillas.</i> • Sobre el menor inculpado: <i>Nosotros conocemos su identidad pero no la vamos a desvelar porque es menor de edad, pero una cosa sí les podemos adelantar: es un joven al que le gustaba mirarse los abdominales entre otras cosas y que le gustan los cuchillos, como datos.</i>

<p>Juicios paralelos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuos juicios de valor sobre los inculpados: <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>sorprendente sangre fría</i> ○ <i>asesino</i> ○ <i>a mí me deja helado escuchar decir que Miguel era buena persona</i> ○ <i>me tiene conmocionada y casi con los pelos de puntas</i> ○ <i>La verdad es que da escalofríos ver cómo hablaba de su amigo Miguel.</i> ○ <i>¿existen los dos perfiles, el perfil del presunto asesino que se esconde y no quiere dar la cara y el perfil del presunto colaborador que se pone en primera fila diciendo aquí estoy yo para disimular?</i>
<p>Detalles truculentos o morbosos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuas referencias morbosas sobre el parecido de las menores amigas del presunto autor del crimen: <i>Las novias que ha tenido Miguel guardaban cierto parecido con Marta</i> • Alusiones a supuestos riesgos: <i>tú eres muy joven ¿pero tú sabes que has estado enamorada de un asesino? Y eso ¿cómo se lleva?</i> • Hipótesis sobre la relación que mantenía el inculpadado con la víctima o con otras jóvenes: <i>Era una historia de dos jóvenes teñida por las sospechas, familia, amigos, todos cuestionaban la amistad que mantenían Marta y Miguel [...] una historia destinada al fracaso que ha terminado en tragedia.</i>
<p>Utilización de reclamos para la audiencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se adelantan contenidos, en especial la entrevista con la menor, desde el comienzo del programa: tanto verbalmente como con rótulos.
<p>Vinculación con otros temas</p>	<p>Sí, con violencia de género, pederastia y agresiones racistas.</p>

<p>Rótulos de impacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La última novia del presunto asesino de Marta contará a continuación cómo pasó Miguel las horas tras el asesinato de Marta.</i> • <i>Miguel no dio muestras de nerviosismo tras asesinar, presuntamente, a Marta.</i> • <i>“Miguel durmió tranquilamente la noche en que asesinaron a Marta”, dice su novia.</i> • <i>Las novias que ha tenido Miguel guardaban cierto parecido con Marta.</i> • <i>Miguel tenía varias relaciones a la vez con chicas muy jóvenes.</i> • <i>Samuel se contradice con todos al decir que Miguel estaba “muy preocupado” por Marta.</i> • <i>El perro de Ernesto siempre perdía la pista de Marta a orillas del Guadalquivir.</i> • <i>“Unidos, o todos o ninguno”, escribió Marta en el cartel donde también aparecían los detenidos.</i>
----------------------------------	---

CUADROS POR PROGRAMA: EL PROGRAMA DE ANA ROSA, TELE 5

<p>Aparición de menores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista en plató a una menor de 14 años, acompañada por su madre, a cara descubierta (en dos partes, de 5 y 18 minutos respectivamente). Se le formulan directamente preguntas íntimas y comprometidas. • Entrevista en una conexión en directo a amigos de la víctima. Es posible que algunos sean menores.
<p>Elucubraciones e hipótesis</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre el modo en que sucedieron los hechos: <i>Se han dicho muchas cosas grotescas sobre cómo trasladaron el cadáver de Marta, pero yo no lo voy a decir</i> • Sobre las conclusiones a las que puede llegar la autopsia: un abogado criminalista señala la posibilidad de que hubiera envenenamiento, <i>golpes que la hicieron sufrir.</i>
<p>Rumores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre la relación entre los dos hermanos inculpados. • Sobre los cargos que se le imputan a los inculpados: Basta con un sms recibido para anunciar que los 4 han sido acusados de homicidio.
<p>Incidencia en manifestaciones de duelo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con el padre y el abuelo: <i>Vosotros ya sabíais que cada vez era más difícil que apareciera con vida, ¿no? o ¿Cómo se encuentra tu mujer? Imagino que rota completamente....</i> • Imágenes de personas llorando o encendiendo velas: <i>Impotencia, rabia, dolor: un inmenso dolor. Así se siente Sevilla tras conocer la confesión de Miguel Carcaño. Su autoría del crimen quitaba las esperanzas de un pueblo sensibilizado al completo con la familia de Marta...</i> • Generalizaciones sobre el sentir de la ciudad: <i>La gente de Sevilla... cómo se ha echado a la calle al grito de asesinos, al grito de perros, y de todo lo que yo no quiero repetir en este momento; La confesión de Miguel ha conmocionado a toda Sevilla; Sevilla indignada</i>
<p>Incidencia en manifestaciones de indignación popular</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes en los Juzgados y comentarios: <i>La gente de Sevilla... cómo se ha echado a la calle al grito de asesinos, al grito de perros y de todo lo que yo no quiero repetir en este momento.</i>

<p>Detalles irrelevantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los relacionados con preguntas a menores que conocían al supuesto autor de la muerte: <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>¿Tú te enamoras o él de ti, o cómo es? Porque llama la atención que una niña tan pequeña, de solo 14 años, ya tenga novio formal y conviva con él.</i> ○ <i>¿Te engañaba con ella o con más? De eso tú te enteras en la Comisaría, ¿no?</i> ○ <i>¿Por qué Miguel despertaba esa atracción a las chicas?</i>
<p>Juicios paralelos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuos: <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Se me ocurren muchas formas para describir a este hombre y ninguna es educada</i> ○ <i>Son personas que no tienen empatía con el dolor ajeno</i> ○ <i>Mentirosos patológicos y fríos</i> ○ <i>Con una frialdad propia de profesionales del crimen.</i>
<p>Detalles truculentos o morbosos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre el modo en que sucedieron los hechos: <i>Se han dicho muchas cosas grotescas sobre cómo trasladaron el cadáver de Marta, pero yo no lo voy a decir.</i> • Imágenes de los familiares absolutamente abatidos. • Imágenes de un amigo de la víctima llorando.
<p>Utilización de reclamos para la audiencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuos, en especial centrados en la entrevista a la familia y a la menor de 14 años (17 rótulos) • Menciones verbales a estos contenidos previas a la publicidad.
<p>Vinculación con otros temas</p>	<p>Sí, con patrones psicológicos relacionados con <i>familias desestructuradas</i>.</p>

<p>Rótulos de impacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Entrevistamos a la novia del asesino confeso.</i> • <i>El padre y el abuelo de Marta del Castillo viven sus peores horas.</i> • <i>La familia de Marta del castillo vive horas de dolor e incertidumbre.</i> • <i>Miguel Carcaño tenía antecedentes y pertenece a una familia desestructurada.</i> • <i>¿Qué factores influyen en la personalidad de Miguel Carcaño?</i> • <i>José Luis, criminólogo, analiza el perfil psicológico del asesino confeso de Marta del Castillo.</i> • <i>Samuel acudió desde el primer momento a los actos para reivindicar la aparición de Marta.</i> • <i>En unos minutos estaremos en directo con amigos comunes de Marta del Castillo y Miguel Carcaño.</i> • <i>Sevilla indignada con los últimos datos sobre la terrible muerte de Marta.</i> • <i>Amigos y vecino de Marta del Castillo, tristes y dolidos por todo lo sucedido.</i>
----------------------------------	--

CUADROS POR PROGRAMA: TAL CUAL LO CONTAMOS, ANTENA 3

<p>Aparición de menores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista en plató a una menor de 14 años, acompañada por su madre, en otro set aparte, con lo cual no resulta identificable. Se le formulan directamente, y con su nombre de pila, preguntas íntimas y comprometidas. • Aparecen otras imágenes de menores con el rostro pixelado.
<p>Elucubraciones e hipótesis</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre las penas a las que pueden enfrentarse los inculpados. • Sobre el modo en que sucedieron los hechos
<p>Rumores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre la existencia de una prueba después desestimada: <i>La policía había encontrado sangre de la joven en una silla de ruedas de Miguel.</i>
<p>Incidencia en manifestaciones de duelo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista al abuelo, basada en los sentimientos de la familia. • Imágenes del abuelo buscando a su nieta en el río • Entrevistas a allegados de la familia: <i>Yo me paso todo el día trabajando para sacar a mis hijos adelante y que llegue un individuo y te haga esto...</i> • Generalizaciones del sentir de la ciudad: <i>Pueblo de Sevilla completamente volcado; Sevilla entera llora a Marta del Castillo...</i>
<p>Incidencia en manifestaciones de indignación popular</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes en directo de la gente esperando en los juzgados (5 desconexiones): <i>Es increíble, no tengo palabras para describir el odio, el rencor que estos ciudadanos han manifestado hacia estas dos personas, hacia Miguel, hacia Samuel, que se han ido además de aquí escoltados por la policía ante el temor de que cualquiera de los ciudadanos pudiera intentar tomar la justicia por su mano. Mucho rencor en Sevilla...</i>
<p>Detalles irrelevantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Centrados sobre todo en la llegada de los inculpados a los Juzgados.

<p>Juicios paralelos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuos: <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Orgullosa, con un yo hipertrofiado... una incapacidad para lo que es el amor...</i> ○ <i>Celoso, mujeriego, desarraigado, agresivo, así definen a Miguel quienes los conocen. Huérfano de madre y abandonado por su padre, el presunto asesino confeso de Marta no tuvo una infancia fácil.</i> ○ <i>Es que Miguel ha vendido mucho la pena, porque yo he hablado con los vecinos. Miguel ha vendido mucho que era huérfano...</i> ○ <i>A mí me extrañó por la pinta del chico, yo no estoy en contra de los "piercings" pero no lo vi yo que fuera...</i>
<p>Detalles truculentos o morbosos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de que arrojasen a la víctima viva al río. • Preguntas a la menor de 14 años sobre su hipotético embarazo: <i>Los periodistas que hemos estado por Camas estos días buscando la entrevista, que era tu entrevista, Rocío, buscábamos a una niña de 14 años que supuestamente estaba embarazada de Miguel.</i> • Alusiones a supuestos riesgos: <i>Su hija o cualquier otra niña ha estado en el mismo riesgo que Marta.</i> • Parecido físico de las jóvenes que se relacionaron con el supuesto autor del crimen: <i>A mí lo que me llama muchísimo la atención es el parecido físico que hay entre las dos niñas.</i>
<p>Utilización de reclamos para la audiencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Anticipación de contenidos: <i>Rocío, la novia del presunto asesino de Marta del Castillo en unos minutos en TAL CUAL.</i> • Autopromoción de otros programas: <i>Esta noche EL RASTRO DEL CRIMEN: "la búsqueda de Marta", en directo desde Sevilla a las 24:00</i>
<p>Vinculación con otros temas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, con el caso de Mariluz Cortés, con declaraciones del padre: <i>Les he preparado un poco para lo que se les viene encima, que es muy duro. Si no se endurecen las penas, seguirán cayendo más Mariluz, más Martas, ...</i> • También con el caso de Maores.

<p>Rótulos de impacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Rocío, la novia de Miguel afirma que él siempre le negó que la hubiera matado.</i> • <i>La familia de la joven no descansará hasta que no se recupere el cuerpo del río.</i> • <i>Habla la madre de otra ex pareja de Miguel, el presunto asesino.</i> • <i>La familia de la joven exige cadena perpetua para el asesino de su hija.</i> • <i>Samuel encabezaba la búsqueda de la joven y estaba involucrado en su muerte.</i> • <i>Samuel fue cínico y frío al pedir por televisión el regreso de la chica.</i> • <i>Miguel ha reconocido que mató a Marta golpeándola con un cenicero.</i> • <i>La prima de Marta conoció a Miguel en una boda y le pareció un chico normal.</i> • <i>Marta le contó a su prima que Miguel era violento y celoso.</i> • <i>Para la tía y la prima de Marta, Miguel tenía planeado matarla.</i> • <i>Estas son las últimas fotos de Marta con su tía y su prima.</i> • <i>Maores y la joven sevillana se comunicaban con su verdugo por internet.</i>
----------------------------------	--

3.5. Operadores locales

1. Tiempo dedicado: Debido a los distintos enfoques de la cobertura informativa de los operadores locales estudiados, el ámbito de información ha variado en los tres casos analizados, una vez quedó advertido que la naturaleza de la información emitida por Alfjarafe TV se limitaba únicamente a noticias de alcance estrictamente municipal, circunscritas a la localidad de San Juan de Aznalfarache y se comprobó que no se había hecho eco de la noticia del suceso de la muerte de Marta del Castillo. Popular TV de Sevilla, emite dos informativos comunes para todas las emisoras de la cadena Popular TV, cuyo alcance es nacional; CRN Giralda, con similar filosofía, pero circunscrita al territorio andaluz, emite cuatro informativos diarios de ámbito autonómico que va repitiendo en bucle; mientras que Sevilla TV produce un solo informativo diario centrándose únicamente en la actualidad noticiosa de la ciudad de Sevilla. La duración de los correspondientes noticiarios resultó también variable. Los seleccionados para la muestra de análisis presentan la siguientes duraciones:

- POPULAR TV: 47 minutos.
- CRN Giralda: 19 minutos.
- SEVILLA TV: 15 minutos.

Seguidamente se estudian con más detenimiento cada operador por separado:

1.1. POPULAR TV:

Al tratarse de un informativo de **ámbito nacional**, POPULAR TV dedica un corto espacio de tiempo en el programa estudiado a la cobertura informativa de la muerte de Marta del Castillo, tan solo **1 minuto** sobre los 47 que dura el noticiario, en porcentaje: un **2%** del total de tiempo dedicado a las noticias del día. Si bien es cierto que es noticia que abre el informativo, aparece en titulares y es considerada como de importancia por situarse como la primera noticia en la escaleta del programa.

1.2. CRN Giralda:

Este operador, que produce cuatro informativos al día de **ámbito autonómico** emitidos en bucle a lo largo de la programación, trató de manera muy amplia el suceso, nada menos que **14 minutos** sobre un total de 19, en el espacio estudiado, lo que supone un **73%** del total de tiempo dedicado a noticias de la actualidad andaluza. Teniendo en cuenta este dato particular de que el informativo se emite en bucle, ello supone un altísimo porcentaje de impacto en los espectadores, que acceden en distintos momentos del día a la misma información repetida. De ello puede inferirse, al menos en relación con el teleinformativo estudiado, que el suceso de la muerte de Marta del Castillo se trata de una manera desproporcionada y reiterativa en relación con el resto de noticias de un informativo que pretende cubrir toda la actualidad de la Comunidad Autónoma.

1.3. SEVILLA TV:



Este operador local de Sevilla emite un breve informativo de ámbito local. En el caso estudiado, su duración completa fue de **15 minutos**, de los cuales **8 minutos y medio** se dedicaron a informar del caso de Marta del Castillo, lo que supone un elevado **57%** del tiempo dedicado a dar cuenta de la totalidad de la actualidad.

2. Recurso a elucubraciones e hipótesis sin demostrar o escasamente contrastadas, o rumores:

2.1. POPULAR TV:

En el informativo analizado, este operador no recurre al recurso de dar pábulo a rumores, elucubraciones sin fundamento comprobable o hipótesis débilmente contrastadas. Bien es cierto que este tipo de recursos no pueden caber en una noticia de tan escasa duración, un minuto, pero también puede ser indicativo de la voluntad de no emitir información poco rigurosa.

2.2. CRN Giralda:

En el noticiario de este operador, en cambio, con una duración mucho más elevada en el tratamiento del suceso, sí se le da cabida a declaraciones de vecinos y curiosos sobre si será verdad lo que los acusados han declarado sobre el paradero del cuerpo o a afirmaciones sin demostrar, por tratarse de asuntos objeto de secreto de sumario, como que el crimen se cometió con un cenicero. La búsqueda de la espectacularización de la noticia parece evidente en este caso, donde la “ambientación” de la opinión popular contribuye a intensificar el factor emotivo, pero no confiere valor informativo real a los datos u opiniones facilitados.

2.3. SEVILLA TV:

Este operador local, como en el primer caso de Popular TV, no recurre tampoco en sus 8 minutos y medio de noticias a difundir opiniones infundadas.

- 3. Incidencia en manifestaciones de duelo o de indignación popular, juicios paralelos, detalles truculentos o morboso y rótulos de impacto:** Se trata en este caso de recursos que puede llegar a rozar lo morboso y que, de cualquier modo, se dirigen más a provocar la emotividad del espectador que a potenciar la función meramente informativa de un discurso periodístico que debiera ser no opinativo. Estos recursos susceptibles de ser considerados como factores de espectacularización de la información son comunes a los tres operadores que lo emplean en distinto grado en los informativos estudiados.

3.1. POPULAR TV:

Recoge imágenes de velas, fotos y recuerdos acumulados en el portal del domicilio familiar de la víctima y de personas que se acercan a depositar su vela encendida o flores. Un recurso sentimental de escaso valor informativo, a pesar de tratarse de un tópico repetido en las diversas cadenas que han tratado el suceso. No se recogen detalles especialmente morbosos, ni se da pie a juicios paralelos. No se emplean rótulos de impacto emotivo o afirmaciones chocantes.

3.2. CRN Giralda:

Va mucho más allá en el recurso a escenas de fuerte emotividad y corto potencial informativo: amén de recurrir a la mostración de las velas encendidas en recuerdo de Marta del Castillo y de la gente que se acerca al lugar, se hace eco de declaraciones de vecinos y familiares llorando y las completa con locuciones del tipo: *Destrozada por el dolor, la tía de Marta apenas se atreve a balbucear algunas palabras*. Del mismo modo, aparecen declaraciones de curiosos ante los juzgados pidiendo como castigo a los presuntos culpables el "diente por diente, ojo por ojo". Las imágenes de los juzgados se completan con comentarios que hablan de la "*indignación generalizada*".

Sorprende, por el gusto morboso, el recurso a visitar la casa de los acusados recogiendo primeros planos que muestran sus nombres escritos en los buzones de correspondencia.

Sin embargo, no se da altavoz a los juicios paralelos que especulan sobre los acusados, sus presuntas motivaciones, apresurados e hipotéticos, perfiles psicológicos, etc.

No se emplean rótulos de impacto emotivo o afirmaciones chocantes.

3.3. SEVILLA TV:

Sevilla TV se acerca al tratamiento fuertemente espectacularizado de CRN Giralda recogiendo las mismas imágenes relativas a la peregrinación hasta el domicilio familiar de la víctima y el depósito de flores, velas encendidas y notas de recuerdo a Marta del Castillo. Igualmente recoge declaraciones de vecinos pidiendo justicia que en algún caso llega a ser tan fuertes como la de una persona que reclama que si no se hace justicia *que los suelten aquí, por Sevilla, porque eso es para lincharlos.*

El plano detalle de gusto morboso también se emplea en este caso, cuando se nos ofrecen planos de detalle de los mensajes de condolencia dejados en la entrada de la puerta del domicilio familiar de la víctima. No se recogen, en cambio, testimonios susceptibles de ser considerados como contribuciones a juicios paralelos.

No se emplean rótulos de impacto emotivo o afirmaciones chocantes.

4. Alargamiento innecesario de la información, detalles irrelevantes, vinculación con otros temas:

4.1. POPULAR TV:

Dada la escasa duración de la noticia no se recogen detalles irrelevantes ni se produce un alargamiento innecesario de la información.

4.2. CRN Giralda:

Las declaraciones sin sustancia informativa de vecinos y curiosos , que son constantes a lo largo de toda la información sobre el caso ofrecida por este operador, deben considerarse, sin duda como detalles irrelevantes, así como mantener durante medio minuto en pantalla la foto de los acusados, lo que provoca un alargamiento innecesario de la información, eficaz como elemento de conmoción emocional de los espectadores, es decir, factor de espectacularización de la información, pero no como aporte estrictamente informativo. Por lo demás, el recurso a la repetición de planos de los juzgados, dramatiza la escena, pero igualmente carece de fuerza informativa.

4.3. SEVILLA TV:

Sevilla TV también se hace eco de declaraciones irrelevantes de vecinos y curiosos que no aportan elementos informativos y contribuyen al alargamiento innecesario de la noticia y a su espectacularización, al igual que el cierre con el plano de un



reportero situado delante del río que repite , sin variación ni matices relevantes, informaciones ya dichas por la presentadora del informativo. Ello no añade, pues, ningún dato no conocido ya por el espectador, más que el impacto emotivo de contemplar el río donde se supone que puede encontrarse el cadáver de la víctima.

CUADROS POR PROGRAMA: NOTICIAS, CRN

Aparición de menores	No aparecen menores
Elucubraciones e hipótesis	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre el paradero del cuerpo: Declaraciones de vecinas sobre si será verdad lo que los acusados han declarado. • Sobre el modo en que sucedieron los hechos: Afirmaciones de que el crimen se cometió con un cenicero y de que debía de haber testigos.
Rumores	No
Incidencia en manifestaciones de duelo	<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones de vecinos y familiares llorando. • Focalización en las velas y fotos en el portal de la víctima. • Locuciones: <i>Destrozada por el dolor, la tía de Marta apenas se atreve a balbucear algunas palabras.</i>
Incidencia en manifestaciones de indignación popular	<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes de los juzgados y comentarios: <i>Una indignación generalizada... La indignación y la necesidad de saber que se va a hacer justicia con los asesinos de Marta del Castillo son los sentimientos que inundan desde el sábado a la familia y a los vecinos de la joven...</i> • Declaraciones de curiosos ante los juzgados que abogan por la ley del talión.
Detalles irrelevantes	<ul style="list-style-type: none"> • Medio minuto de presencia de una foto de los acusados en pantalla. • Declaraciones de vecinos y curiosos.
Juicios paralelos	No
Detalles truculentos o morbosos	<ul style="list-style-type: none"> • Visita a los domicilios de los acusados, con primeros planos de sus nombres en los buzones.
Utilización de reclamos para la audiencia	No
Vinculación con otros temas	No
Rótulos de impacto	No

CUADROS POR PROGRAMA: SEVILLA TV NOTICIAS, SEVILLA TV

Aparición de menores	No aparecen menores
Elucubraciones e hipótesis	No
Rumores	No
Incidencia en manifestaciones de duelo	<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes de las velas y fotos en el portal de la víctima y de gente añadiendo velas y otros recuerdos.
Incidencia en manifestaciones de indignación popular	<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes de los juzgados y comentarios: grupo de personas airadas. • Declaraciones de vecinos pidiendo justicia y afirmando que, si no, los suelten por aquí por Sevilla porque eso es para lincharlos, o bien solicitando la cadena perpetua para los acusados.
Detalles irrelevantes	<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones de vecinos y curiosos.
Juicios paralelos	No
Detalles truculentos o morbosos	<ul style="list-style-type: none"> • Altar de flores y velas en el portal de la víctima. Primeros planos de los mensajes de condolencia.
Utilización de reclamos para la audiencia	No
Vinculación con otros temas	No.
Rótulos de impacto	No

CUADROS POR PROGRAMA: NOTICIAS, POPULAR TV

Aparición de menores	No aparecen menores
Elucubraciones e hipótesis	No
Rumores	No
Incidencia en manifestaciones de duelo	<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes de las velas y fotos en el portal de la víctima y de gente añadiendo velas y otros recuerdos.
Incidencia en manifestaciones de indignación popular	<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes de los juzgados y comentarios: grupo de personas airadas.
Detalles irrelevantes	No
Juicios paralelos	No
Detalles truculentos o morbosos	<ul style="list-style-type: none"> • Altar de flores y velas en el portal de la víctima. Primeros planos de los mensajes de condolencia.
Utilización de reclamos para la audiencia	No
Vinculación con otros temas	No
Rótulos de impacto	No